INFORME DE INTERVENTORÍA No. 4

CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 5105 de 2023

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024



PEREIRA, ABRIL DE 2024

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1 OBJETO 6
2. CONTRATO DE OBRA NO 5076 DE 2023 7
2.1 OBJETO 7
2.2 GENERALIDADES 8
2.3.LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
2.4.ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 10
2.5 ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACION DE LA OBRA 11
2.6 OBRAS PROGRAMADAS DURANTE EL CONTRATO 12
2.7.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS 14
2.8 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES 20
2.9 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 22
2.10. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DE LA OBRA 23
2.11. SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO DE LA OBRA. 23
2.12. CONTROL DE PARAFISCALES DE LA OBRA 24
2.13. INDICADORES DE GESTIÓN 24
2.14. CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA 25
2.15. INFORME FINANCIERO DE LA OBRA 25
2.16. INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO 26
2.16. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 27
2.17. CONTROL DEL EQUIPO (EQUIPO DE OBRA DEL CONTRATISTA Y DEL INTERVENTOR) 28
2.18. REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO 28
2.19. MANEJO AMBIENTAL 28
2.20. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SST 33
2.21. BITÁCORA 40
2.22. ACTAS DE OBRA Y MEMORIA DE MEDIDAS 40
2.23. RELACIÓN PLANOS DE OBRA 41

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 5105 DE 2023 41

3.1.INFORMACION Y ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 41
3.2 ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACION DE LA OBRA42
3.3.ACTA DE RECIBO Y APROBACION DE DISEÑOS.....43
3.4.INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA43
3.5.CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA......43
3.6.ACTAS DE INTERVENTORIA44
3.7.ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL.....44
3.9.COMITÉS DE OBRA Y VISITAS TÉCNICAS56
3.10. CONTROL DE PARAFISCALES INTERVENTORÍA.....57

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 58

ANEXOS

ANEXO No. 1 CUADROS DE CONTROL OBRA E INTERVENTORÍA
ANEXO No. 2 RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
ANEXO No. 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO No. 4 ACTAS COMITÉS DE OBRA
ANEXO No. 5 BITÁCORA DE OBRA
ANEXO No. 6 REGISTROS DE LA GESTIÓN DE SST
ANEXO No. 7 REGISTROS DE LA GESTIÓN SOCIAL
ANEXO No. 8 REGISTROS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1 TÉRMINOS DEL CONTRATO DE OBRA.....10
TABLA 2 FLUJO DE INVERSIÓN CONTRATO20
TABLA 3 INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROYECTO.24
TABLA 4 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA......25
TABLA 5 ESTADO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.27
TABLA 6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS PMA......30
TABLA 7 INFORMACIÓN GENERAL ARL.33
TABLA 8 ACTIVIDADES DESARROLLADAS SISTEMA SGSST.34
TABLA 9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO.39
TABLA 10 ACTAS PARCIALES DE OBRA......40
TABLA 11 RELACIÓN DE PLANOS RECIBIDOS POR INTERVENTORÍA......41
TABLA 12 TÉRMINOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.41
TABLA 13 RELACIÓN DE DISEÑOS RECIBIDOS INTERVENTORÍA.43
TABLA 14 PERSONAL DE INTERVENTORÍA.44

TABLA 15 ACTIVIDADES EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL. 44

TABLA 16 COMITÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL. 48

TABLA 17 PARÁMETROS DE CUMPLIMIENTO COMPONENTES AMBIENTALES. 51

TABLA 18 PROGRAMAS DEL PMA. 51

TABLA 19 MEDICIÓN CUMPLIMIENTO DEL PMA. 52

TABLA 20 EVIDENCIA DOCUMENTAL PROCESOS AMBIENTALES. 53

TABLA 21 COMITÉS DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL. 56

LISTA DE FIGURAS

FIGURA NO. 1. LOCALIZACIÓN PROYECTO CON RESPECTO AL MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA 9

FIGURA NO. 2. LOCALIZACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA AL COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN CON LA VARIANTE CONDINA 9

FIGURA NO. 3. PLANTEAMIENTO DE CARRILES DE APROXIMACIÓN Y SALIDA VARIANTE CONDINA 17

FIGURA NO. 4. PLANTEAMIENTO DE PUNTO DE GIRO EN COLEGIO GALÁN 17

FIGURA NO. 5. PLANTEAMIENTO DE ALINEAMIENTO GEOMÉTRICO VERTICAL 18

FIGURA NO. 6. PLANTEAMIENTO DE ALINEAMIENTO REDES PLUVIALES 19

FIGURA NO. 7. ANÁLISIS ESTABILIDAD TALUDES K0+120 Y K0+210 19

FIGURA NO. 8. PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO 20

FIGURA NO. 9. CONTROL DE PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN A FECHA DE SEGUIMIENTO 21

FIGURA NO. 10. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES POR COMPONENTE AMBIENTAL. 53

1. INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a las exigencias contractuales referidas en el contrato de interventoría No.5105 de 2023, celebrado entre **EL MUNICIPIO DE PEREIRA** y la empresa **HERNÁNDEZ PANTOJA SAS-BIC**, se presenta este informe que corresponde al seguimiento y acompañamiento de la Interventoría a las labores realizadas por el Consorcio SIPRO 2023, quien celebró el contrato de obra N° 5076 de 2023, con el municipio de Pereira.

El municipio de Pereira, por sus condiciones urbanas, socio económicas y geográficas, genera grandes desafíos en materia de infraestructura, equipamientos y servicios para atender las necesidades de la población, por lo cual, la infraestructura vial es de gran importancia para el desarrollo económico y la competitividad de la capital del departamento de Risaralda. Teniendo en cuenta que el colegio **JOSÉ ANTONIO GALÁN** como centro educativo alberga una población (fluctuante) de gran tamaño; y que, sumada a los habitantes de la vereda Guacarí, del corregimiento de Tribuna, que conforman un conglomerado importante para el desarrollo de este sector del municipio de Pereira, es por ello que, se requiere llevar a cabo las obras necesarias para la construcción de la vía que conduce de la institución educativa **JOSÉ ANTONIO GALÁN,** a la variante CONDINA; proyecto que se realizará con la ejecución de actividades principales la construcción de pavimento flexible en una longitud de 400 metros lineales y contará con una franja peatonal (andenes) a todo lo largo de la vía, construcción que se hará teniendo en cuenta las especificaciones Técnicas establecidas por el INVIAS en su versión vigente. Estas obras mejoraran sustancialmente la calidad de vida y la seguridad de los estudiantes, docentes y demás personas que transitan por el sector.

La administración municipal tiene la expectativa, dentro del contexto de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, que la infraestructura vial adquiere particular importancia como plataforma para el desarrollo económico y la competitividad y que redundará en beneficio y desarrollo integral de Pereira como municipio.

En este informe mensual, correspondiente al primer periodo del plazo contractual, se realiza una descripción detallada del acompañamiento de la interventoría a las actividades adelantadas por el Contratista, en el marco y desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la Interventoría, se hará una revisión, verificación y seguimiento continuo a todos los procesos realizados por el Contratista de obra, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, velando así por los intereses de la Entidad

contratante y de las partes interesadas de los trabajos a ejecutar en el desarrollo del presente proyecto.

El Contratista, con el visto bueno de la Interventoría, hará los trabajos y actividades previas que sean necesarios para garantizar el mejor comportamiento estructural y la homogeneidad en la superficie de contacto entre el suelo de fundación y la cimentación. En caso que los trabajos o actividades propuestas por el Contratista no estén dentro de los ítems pactados inicialmente, éste los someterá a consideración de la Interventoría y de la Entidad, con objeto de llevar a cabo las respectivas concertaciones y demás trámites administrativos, legales y presupuestales que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual.

1.1 OBJETO

Mediante Resolución número 0007269 de fecha 24 agosto de 2023 de 2023 el Municipio de Pereira adjudicó el proceso de contratación, Concurso de Méritos Abierto, identificado con el Número 5105 de 2023, al proponente HERNANDEZ PANTOJA SAS, con el objeto de contratar la "*Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato de obra cuyo objeto corresponde a construcción de vía en concreto flexible, acceso colegio José Antonio Galán (conexión vía Condina) del municipio de Pereira"*.

Las labores de obra serán ejecutadas por el **CONSORCIO SIPRO 2023**, como contratista de obra ante el municipio de Pereira. La empresa **HERNÁNDEZ PANTOJA SAS- BIC**, fue escogida para ejercer la interventoría y realizar el seguimiento y acompañamiento a la ejecución de las obras.

El desarrollo del presente proyecto, se ejecuta bajo la intervención y responsabilidad de la entidad contratante y la empresa interventora:

Participantes actuales:

MUNICIPIO DE PEREIRA ,	Entidad contratante.
GUSTAVO CARDONA AGUIRRE,	secretario de Infraestructura
MARCO RENDÓN ARBOLEDA	director operativo de obras de infraestructura y equipamiento urbano
CONSORCIO SIPRO 2023	Contratista de obra
HERNANDEZ PANTOJA SAS-BIC,	Contratista Interventor

2. CONTRATO DE OBRA No 5076 de 2023

El presente proyecto consiste en la construcción de una vía que comunicará, en las mejores condiciones, al colegio JOSÉ ANTONIO GALAN con la vía CONDINA, que se ejecutará teniendo como actividad principal la construcción de pavimento flexible en una longitud de 480 metros lineales; además, sardineles, anden y otras obras complementarias como el sistema hidráulico.

Para dar cumplimiento con el alcance del proyecto, descrito en el aparte anterior, el municipio de Pereira, por medio de su secretaría de Infraestructura, adjudicó el Contrato N.º 5076-2023, al Contratista Consorcio SIPRO 2023.

Teniendo en cuenta que el colegio JOSÉ ANTONIO GALÁN como centro educativo alberga una población de gran tamaño; y que, sumada toda la población de la vereda de Guacarí, en el Corregimiento de Tribunas, conforman un conglomerado importante para el desarrollo de este sector del municipio de Pereira, es por ello que, se requiere llevar a cabo las obras necesarias para la construcción de la vía que conduce de la institución educativa JOSÉ ANTONIO GALAN, a la variante CONDINA.

Como control en la ejecución del proyecto, las obras se construirán teniendo en cuenta las especificaciones Técnicas establecidas por el INVIAS en su versión vigente, año 2023.

La administración actual del municipio de Pereira, está segura que el proyecto ejecutado mejorará sustancialmente la calidad de vida y la seguridad de los estudiantes, docentes de la comunidad educativa José Antonio Galán y demás personas que transitan por el sector.

2.1 OBJETO

El Municipio de Pereira mediante Resolución No.**003890** del **23 mayo de 2023,** la Entidad abrió el Proceso de Contratación número **SMI-LP-044-2023 y** mediante Resolución No.**006267** de **31 JULIO 2023** la Entidad adjudicó el Contrato N.º 5076-2023, al Contratista Consorcio SIPRO 2023, cuyo OBJETO CORRESPONDE A "CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**".**

2.2 GENERALIDADES

La administración municipal comprometida con el desarrollo de las comunidades a través de la Secretaría de Infraestructura, pretende ejecutar la construcción de la vía dentro de las especificaciones técnicas establecidas por el INVIAS que conecte al centro educativo **JOSÉ ANTONIO GALÁN** con la vía CONDINA, buscando obtener un mejoramiento en la calidad de vida y en la seguridad de la población educativa del colegio **JOSÉ ANTONIO GALÁN**; y, además, los moradores del Corregimiento de Guacarí.

El municipio de Pereira, con las inversiones en infraestructuras, busca mantener en las mejores condiciones posibles los principales corredores viales de diferentes barrios y sectores del municipio, lo que sin lugar a dudas redundará en beneficio del desarrollo integral, y en el mejoramiento de la calidad de vida de algunos ciudadanos que habitan o se movilizan en todas las zonas de Pereira.

El estado actual de la vía existente tiene condiciones regulares, cuenta con un ancho promedio de 2,5 metros lineales, la superficie está conformada con una capa de afirmado el cual fue instalado sin las especificaciones técnicas necesarias, además, presenta alineamientos cerrados con pendientes superiores al 25%, las cuales se hacen riesgoso el tránsito tanto para peatones como para los vehículos escolares que comparten el mismo ancho disponible. Adicionalmente, en épocas de lluvias las condiciones de movilidad se convierten mucha más críticas.

2.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Pereira es un municipio colombiano, capital del departamento de Risaralda, conformada como una entidad local administrativa. El Municipio de Pereira se encuentra ubicado sobre la cordillera Central a unos 344 kilómetros al occidente de Bogotá (capital de Colombia), sobre la cordillera central, en la zona del valle del río Otún y parte del valle del río Cauca. Fundado en 1863 por Guillermo Pereira, Jesús María Ormaza, Remigio Antonio Cañarte, Elías Recio, entre otros.

El Municipio de Pereira está localizado en el centro de la región occidental del territorio colombiano en el denominado Triángulo del Café.

Hoy Pereira es una de las ciudades más pujantes del occidente colombiano y la de mayor crecimiento y dinámica económica en el Eje Cafetero.

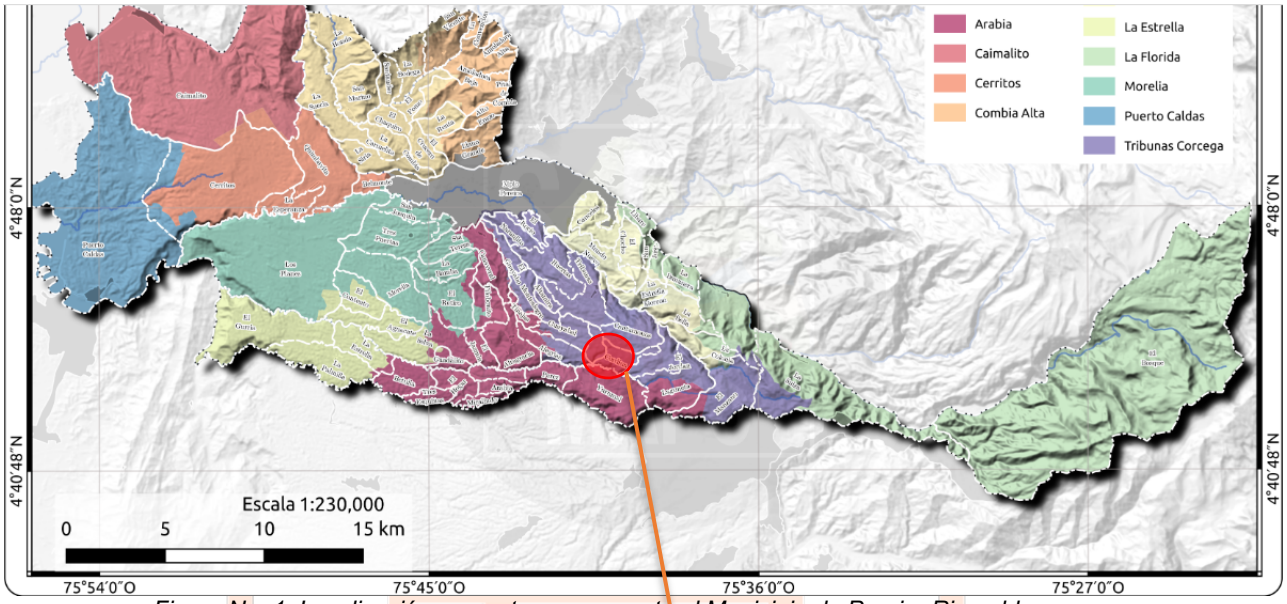


Figura No. 1. Localización proyecto con respecto al Municipio de Pereira Risaralda
Extraído de Google Maps.

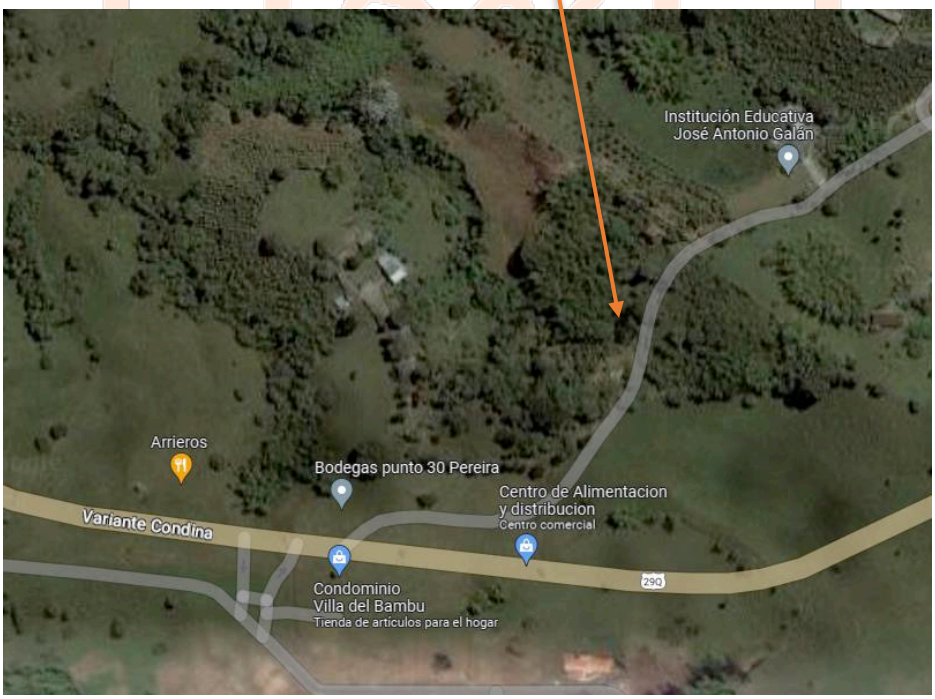


Figura No. 2. Localización de la vía que comunica al colegio José Antonio Galán con la Variante Condina
Extraído de Google Maps.

2.4. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

En Pro de preservar los recursos destinados para infraestructura vial del municipio de Pereira, la administración municipal, delegó a la Secretaría de Infraestructura, la realización de los estudios previos para la intervención de la vía de acceso al colegio JOSÉ ANTONIO GALAN, que va desde las instalaciones de la institución educativa, hasta la variante vía CONDINA.

Una vez se fueron cumpliendo los pasos del proceso licitatorio, La secretaría de Infraestructura, da apertura a la licitación pública N° **SMI-LP-044-2023 y** mediante Resolución No.**006267** de **31 JULIO 2023** la Entidad adjudicó el Contrato Nº 5076-2023, al Contratista Consorcio SIPRO 2023, para la **"**CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**",** cuyo alcance tiene como actividad principal**,** la construcción de pavimento flexible en una longitud aproximada de 400m; además, sardineles, anden y otras obras complementarias como el sistema drenajes y estabilización de los taludes intervenidos.

El contratista de obra, dando cumplimiento con lo exigido en los pliegos de condiciones para el presente proyecto como respaldo al contrato de obra firmado con la administración municipal, tomó pólizas de garantía en favor de entidades estatales, con la aseguradora Solidaria de Colombia.

A continuación, se presenta el resumen de términos del contrato:

Tabla 1 Términos del contrato de obra

CONTRATO	DE OBRA No 5076 de 2023
OBJETO:	**"CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VÍA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".**
CONTRATISTA	CONSORCIO SIPRO 2023
VALOR	$ 1.960.049.093
PLAZO	90 días calendario
FECHA DE INICIACIÓN	13/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	12-12-2023
FECHA DE REINCIO 1	27-12-2023

PRÓRROGA 1		20 días calendario		
PRÓRROGA 2		120 días calendario		
NUEVA FECHA TERMINACIÓN		22-Jul-2024		
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ 583.007.590		
VALOR TOTAL		$ **2.543.056.683**		
GARANTÍAS	**ASEGURADORA**	**FECHA DE INICIACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO (Según Anexo 5)	Aseguradora Solidaría de Colombia	13-09-2023	21-07-2024	$254.305.668.30
ANTICIPO	Aseguradora Solidaría de Colombia	13-09-2023	21-07-2024	$392.009.818,60
ESTABILIDAD	Aseguradora Solidaría de Colombia	VER NOTA ACLARATORIA	VER NOTA ACLARATORIA	$508.611.336,60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Aseguradora Solidaría de Colombia	13-09-2023	21-07-2027	$508.611.336,60
RESPONSABILIDAD CIVIL	Aseguradora Solidaría de Colombia	21-03-2024	21-07-2024	$ 260.000.000
OTRAS	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: *EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA. Extraído de la Póliza Única de Cumplimiento N.º 895 47 994000007863*

2.5 ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACION DE LA OBRA

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales, solicitó al contratista de obra Consorcio SIPRO 2023, la entrega de la siguiente documentación, de acuerdo con los requisitos del contrato, pliegos de condiciones y estudios previos del contrato, para dar inicio a la ejecución del contrato de obra:

- Propuesta económica del contratista y análisis de AU del contrato
- Análisis de precios unitarios de la propuesta económica del contratista de obra.
- Original o copia de afiliación o pago y planilla de salud, pensión ARL, a nombre del Consorcio SIPRO 2023.
- Hojas de vida del equipo de trabajo propuesto para la ejecución del contrato
- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Programación de obra y flujo de inversiones

- Plan de Manejo de Tránsito- PMT.
- Instalación Valla informativa del proyecto.
- Balance de inversión para verificar el cumplimiento del cronograma de ejecución de la obra, en pro de optimizar los recursos y tiempos de ejecución.
- Plan de calidad específico para el proyecto, de acuerdo con el factor de calidad
- Plan de inversión de anticipo.

2.6 OBRAS PROGRAMADAS DURANTE EL CONTRATO

De acuerdo al cuadro presupuestal, las actividades u obras a ejecutar en el desarrollo del contrato son las siguientes:

Ejecución de actividades **PRELIMINARES**, dentro de las que se incluyen:

- Arrendamiento de inmueble-campamento.
- Valla informativa instalada.
- Localización y replanteo vías.
- Red provisional agua.
- Red provisional eléctrica.
- Cerramiento provisional en guadua + yute.
- Manejo temporal de aguas negras, brecha.

Ejecución de **MOVIMIENTO DE TIERRAS**, dentro de las que se incluyen:

- Cargue mecánico y retiro de material sobrante Incluye el depósito (cargue y retiro a escombrera oficial o autorizada), mecánica.
- Excavación y configuración de la subrasante, manual.
- Excavación en material conglomerado H=0-2 m mecánica.
- Excavación de material común seco H=0-1,5 m. manual.
- Lleno compactado con material de sitio manual.

Ejecución de actividades de **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, en las que se incluyen:

- Cuerpo cámara de inspección C20.7 Mpa.
- Cono cámara de inspección C20.7 MPa D=1.2 T 24".
- Escalera gato 3/4" L=1 m, incluye anclajes de 3/4".
- Tapa cámara alcantarillado A&A Hf+ aro Manhole.
- Caja inspección C20.7 MPa .80 H=1.3 libre.
- Base y cañuela cámara inspección D=1.20 m.
- Tubo PVC Novafort 250 mm.
- Sumidero desarenador A.A.C17.2 MPa doble reja.
- Tubo PVC Novafort 400 mm.
- Empotramiento tubo alcantarillado Ø variable.

Ejecución de actividades de **DEMARCACIÓN VIAL - SEGURIDAD**, en las que se incluyen:

- Pintura tráfico línea carril / borde Vía.
- Pintura tráfico flechas dirección.
- Pintura tráfico cruces y marcas viales.
- Cinta plástica seguridad cal 6.
- Delineador tubular entre 1-1.4 m.
- Señal metálica informativa.
- Barricada seguridad Desmontable L=3 m.
- Señal reglamentaria reflectiva D=0,6 m.

Ejecución de actividades de **CONCRETOS, MORTEROS Y ACEROS**, en las que se incluyen:

- Acero Fy=420 MPa Co+Fi+Ar.
- Viga apoyada C20.7 MPa sección B (300 cm2< área secc. transversal <=600 cm2) (m3).
- Viga cimentación C20.7 MPa sección D (900 cm2< área secc. Transversal <=1.600 cm2) (m3).
- Concreto C28 MPa premezclado pilotes.
- Muro concreto refuerzo C20.7 MPa Espaciado: <=.10 m.
- Lloradero muro PVC A.ll. 2".
- Zapata C20.7 MPa premezclado.

Ejecución de actividades de **OBRAS EXTERIORES**, en las que se incluyen:

- Sardinel T2 C20.7 MPa S/ Suelo 500 cm2> área transversal< =1000 cm2.
- Anden C 20.7 MPa E=.10 m.
- Cuneta C 20.7 Mpa Premezclado.
- Empradización zonas verdes.

Ejecución de actividades de **PAVIMENTOS**, dentro de las que se incluyen:

PAVIMENTO FLEXIBLE:

- Pavimento Concreto Asfaltico Caliente MDC 19 (Incluye Transporte).
- Escarificación, conformación y estabilización de vía, incluye asesoría técnica en adecuación de vía previa y durante la estabilización iónica-suministro e instalación de estabilizador iónico, equipo, mano de obra, elementos de protección y seguridad industrial espesor: 15 cms.
- Base granular tipo INVIAS.
- Imprimación con emulsión asfáltica.
- Geomalla Asphalt Fortgrid 140.

Ejecución de actividades de **LABORES DE REPOSICIÒN** dentro de las que se incluye:

- Realce Tapa Sumidero Simple (Incluye Reja, anclajes y Sikagrout)

2.7. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS

La Interventoría ha realizado el acompañamiento y supervisión a la ejecución de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra, dentro del marco contractual.

Entre las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de seguimiento, se describen las siguientes:

Preliminares

Entre las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de seguimiento, se describen las siguientes:

- *Localización y Replanteo vías.*
 La comisión de topografía del contratista de obra ha realizado el levantamiento topográfico, de la vía existente entre la entrada al colegio José Antonio Galán y el inicio de la placa huella existente en la zona veredal; por otra parte, se presentó una nueva propuesta de rasante que fue avalada por la interventoría, para ser aplicada en el corredor vial existente, que será objeto de mejoramiento en su superficie de rodadura k0+000 al k0-086,3.

Movimientos de tierra.

- *Cargue mecánico y retiro de material sobrante.*
 Producto del material sobrante de la zona de andenes en el lateral izquierdo, como también de la vía existente producto de la excavación de la cámara n°14; por otra parte, el material sobrante se ha enviado hacia el sitio de depósito autorizado de La Bonita. Se realiza la actividad por medio de operador autorizado para esta actividad.

- *Excavación de material común y conglomerado seco.*
 - Se realiza excavación para la construcción de las redes pluviales desde el K0+000 (cámara n°14) al K0-020(cámara n°15) y hacia la zona de descole establecidas el cual se encuentra en una subrasante estabilizada

iónicamente, por lo que se requiere utilizar material granular de base para reponer el que se retira producto de la excavación de la zanja para la instalación de la tubería Novafort de 16".

- Continúan las excavaciones manuales para construcción de sardineles y la conformación de la subrasante para fundir andenes en concreto en el costado izquierdo de la vía.

Acueducto y Alcantarillado.

- *Base, cuerpos, cañuela y cámara alcantarillado.*
 Se realiza construcción de las estructuras de drenaje de bases y cuerpos de cámaras de alcantarillado de las redes pluviales del proyecto. A la fecha se han construido las siguientes cámaras:

 Cámara n°7
 Cámara n°8
 Cámara n°14

- *Encofrado de tapas de cámara*
 Cámara n°1
 Cámara n°2
 Cámara n°5
 Cámara n°6
 Cámara n°9
 Cámara n°10
 Cámara n°12
 Cámara n°8

- *Colocación de refuerzo y fundida de tapa de:*
 Cámara n°2
 Cámara n°6
 Cámara n°14

- *Tubería PVC Novafort 16".*
 Se ejecuta la instalación de tubería principal para redes pluviales hacia los descoles del K0-020
 Cámara 13-14 18,00.

- *Cuneta en geomembrana en geotextil + reforzado con polímero B=0.35 m* (ítem complementario).
 Con el fin de dar manejo a las aguas de escorrentía de los taludes intervenidos, se hace instalación de geomembranas en la cuneta de

coronación del talud de la glorieta y en el talud lateral izquierdo con entrega a las redes pluviales del proyecto. (pendiente revestir 40 metros de cunetas).

Concretos, morteros y aceros.

- *Acero Fy=420 Mpa Co+Fi+Ar.*
 - Instalación de acero de refuerzo para cámaras alcantarillado construidas a la fecha.
 - Instalación acero de refuerzo para sardineles en concreto en los costados de la vía.
 - Durante el mes de abril el contratista funde 380m de sardinel y 43.20m2 de anden en el lateral izquierdo.

Pavimentos flexibles.

- *Base y Subbase granular.*
 - Contratista realizó el céreo de la sub rasante de la vía existente en el K0+000 a el K0-020 en un ancho de 3,50m.

Costos indirectos.

- *Pólizas*
 El contratista realiza la actualización de las pólizas del contrato correspondiente a las modificaciones contractuales presentadas a la fecha: reinicios, prórroga y adición del contrato. Las minutas correspondientes fueron cargadas al sistema Secop y aprobadas por la Entidad contratante.

- *Ajustes a diseños.*
 De acuerdo a las condiciones contractuales el contratista realizó el análisis de los diseños disponibles en las condiciones contractuales y se identificó la necesidad de contar con los ajustes en los siguientes aspectos:

 - Ajuste geométrico.
 Se hace necesario realizar ajustes al alineamiento horizontal y vertical propuesto por la Entidad a fin de ajustarlo a las condiciones actuales del sector y minimizar la afectación a predios o la necesidad de construcción de grandes estructuras de contención al costado derecho.
 Se ha presentado propuesta para optimización del diseño en los siguientes aspectos:

- *Carriles de incorporación a la Variante Condina, con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del corredor vial.*

 Aproximaciones necesarias con el fin de permitir la incorporación segura del tráfico vehicular de la Variante Condina hacia la vía Colegio Galán, así como la incorporación de vehículos desde el Colegio Galán hacia la variante, en las condiciones exigidas por el manual de diseño geométrico del Invías.

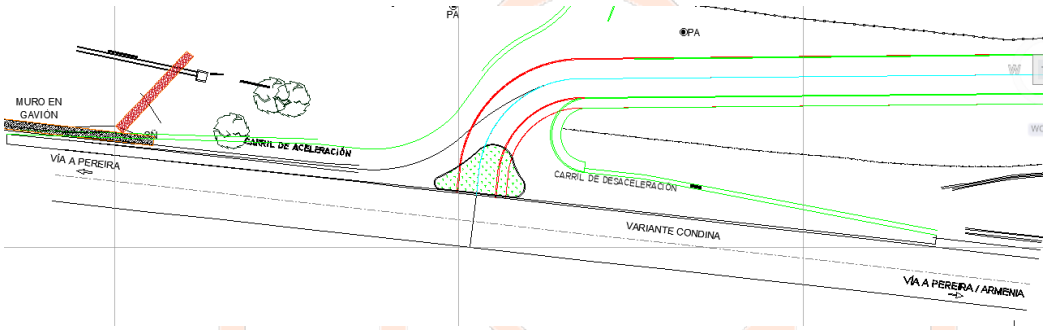


Figura No. 3. *Planteamiento de carriles de aproximación y salida Variante Condina*

- *Punto de giro frente al Colegio Jose Antonio Galán*.

 Elemento mínimo necesario para garantizar el ordenamiento del alto flujo vehicular que se presenta frente al colegio Galán por el acceso y salida de su población estudiantil y las rutas de transporte.

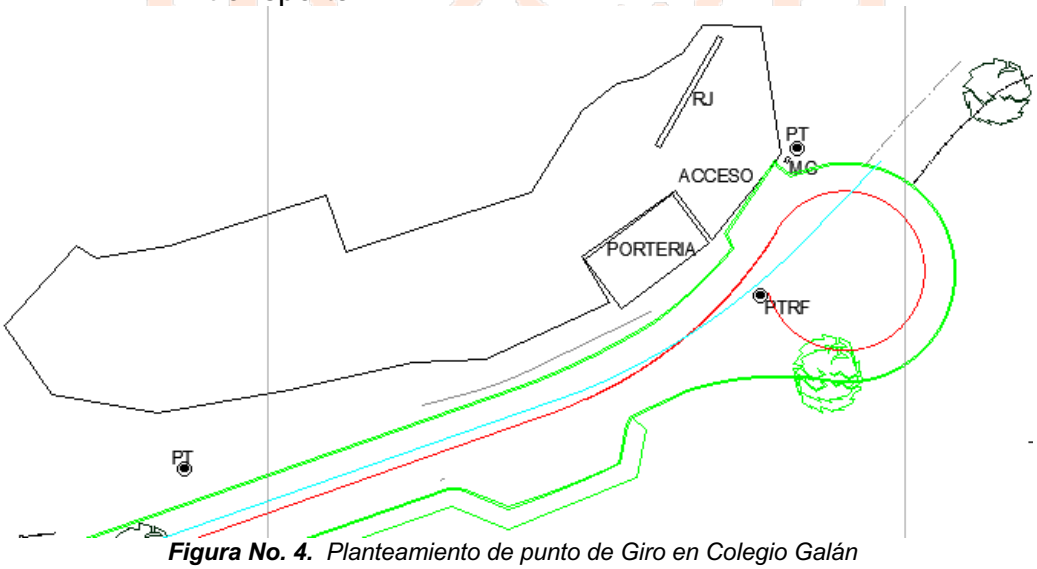


Figura No. 4. *Planteamiento de punto de Giro en Colegio Galán*

- *Ajuste alineamiento horizontal y vertical*.

Dado que el alineamiento inicial apegaba el eje de diseño a las condiciones actuales del terreno, mostraba grandes movimientos de tierras en ambos costados de la vía y la proyección de estructuras de contención al costado derecho. Se realizó la optimización, ajustando el alineamiento a la rasante actual de la vía, lo que permitió eliminar gran parte de las estructuras de contención.

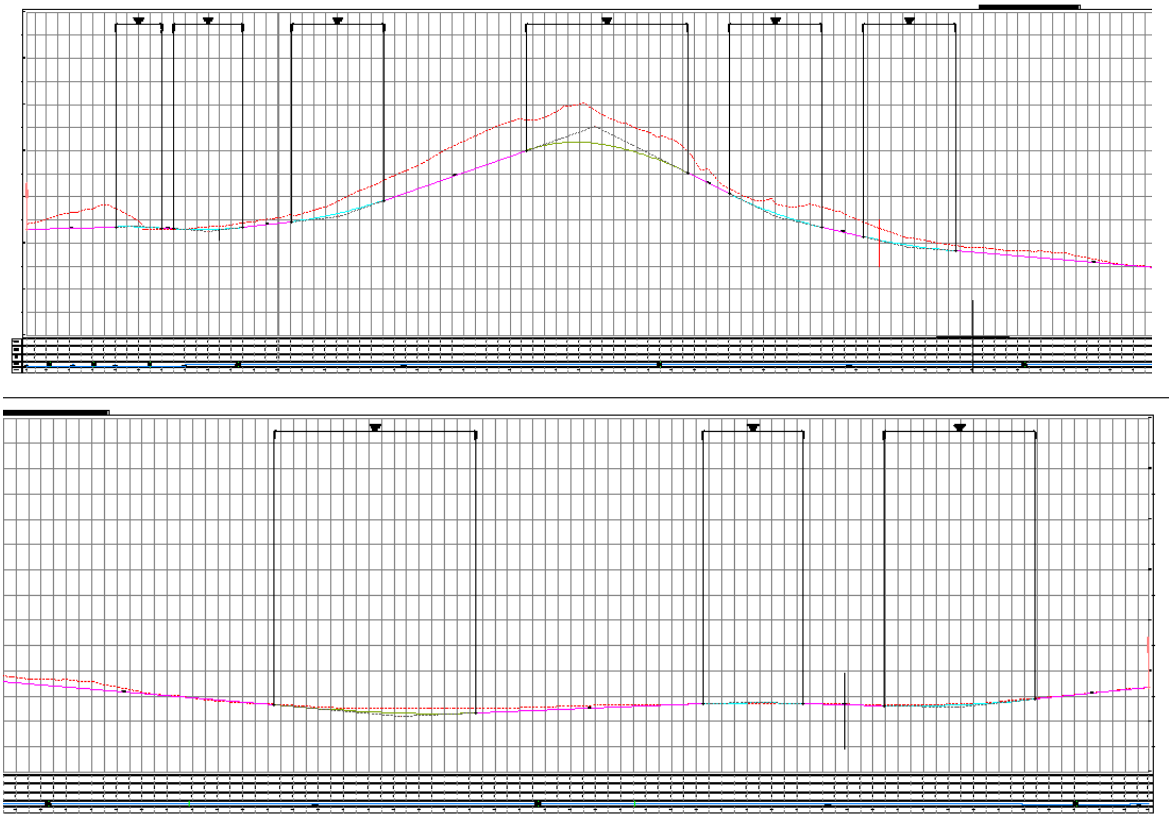


Figura No. 5. *Planteamiento de alineamiento geométrico vertical*

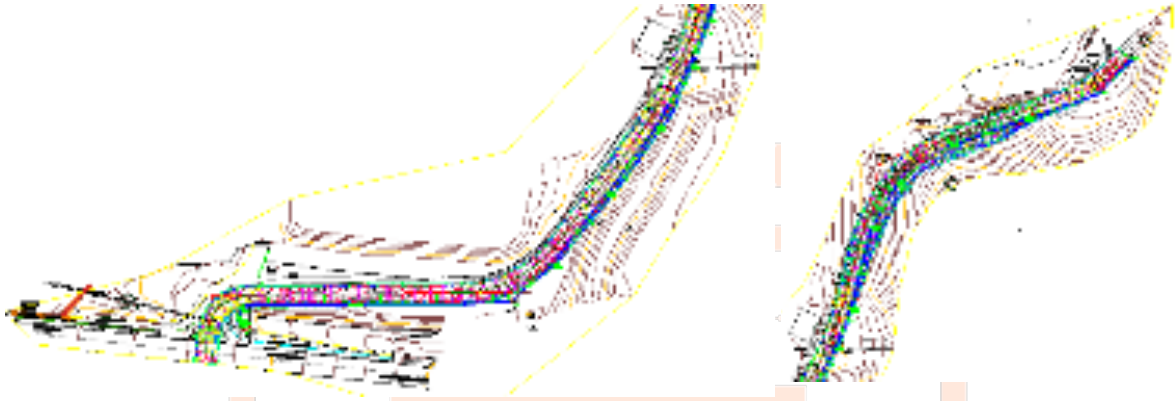
- Diseño de pavimento

Si bien es cierto se tiene establecida la estructura de pavimentos para el tramo correspondiente entre el Colegio Galán y el inicio de la franja de vía de la variante Condina, las condiciones especiales de tránsito del corredor correspondiente a esta última hacen necesario que se realice el ajuste del diseño del pavimento para este sector (K0+305 al K0+400 aproximadamente). Para ello, el contratista aportó los ensayos de CBR del tramo en mención para que se realizara el chequeo de este sector por parte del asesor de pavimentos del municipio, el cual se espera sea entregado durante el siguiente periodo de seguimiento.

- Redes pluviales

 La optimización del alineamiento geométrico exige el ajuste del trazado de las redes de desagüe de aguas lluvias a lo largo del corredor intervenido. A la fecha el contratista ha realizado la entrega preliminar de diseños para estas redes.

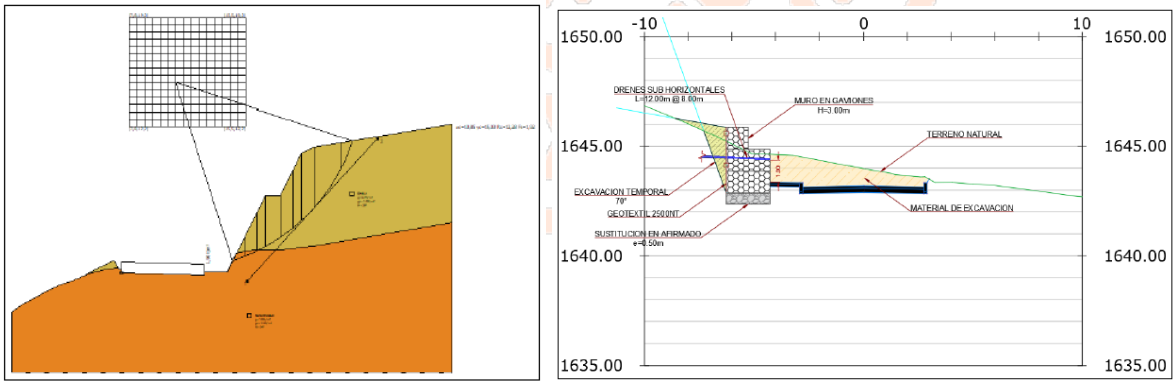
Figura No. 6. *Planteamiento de alineamiento redes pluviales*



- Análisis de estabilidad de taludes

 Producto de los ajustes al alineamiento de la vía, se evidenció la necesidad de realizar análisis de estabilidad a los taludes intervenidos con el fin de proporcionar recomendaciones geotécnicas para su intervención y garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas.

Figura No. 7. *Análisis estabilidad taludes K0+120 y K0+210*



2.8 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El contratista realizó la entrega del programa de obra y flujo de inversión ajustado al plazo contractual establecido tras el reinicio del contrato y la adición concedida por la Entidad.

El control de inversión realizado a la fecha se muestra a continuación:

Tabla 2 Flujo de inversión contrato

Flujo de Inversion				
Semana	Programado	Programado acumulado	Ejecutado	Ejecutado acumulado
SEM1 (13-19 Sep 2023)	$ -	$ -	$ -	$ -
SEM2 (20-26 Sep 2023)	$ 12.081.628,00	$ 12.081.628,00	$ 12.081.628,00	$ 12.081.628,00
SEM3 (27Sep-3 Oct 2023)	$ 14.567.213,00	$ 26.648.841,00	$ 14.567.213,00	$ 26.648.841,00
SEM4 (4-10 Oct 2023)	$ 12.887.491,00	$ 39.536.332,00	$ 12.887.491,00	$ 39.536.332,00
SEM5 (11-16 Oct 2023)	$ 16.789.231,00	$ 56.325.563,00	$ 16.789.231,00	$ 56.325.563,00
SEM6 (17-23 Oct 2023)	$ 38.337.242,00	$ 94.662.805,00	$ 38.337.242,00	$ 94.662.805,00
SEM7 (24-30 Oct 2023)	$ 3.487.000,00	$ 98.149.805,00	$ 3.487.000,00	$ 98.149.805,00
SEM8 (31Oct-5 Nov 2023)	$ 20.400.000,00	$ 118.549.805,00	$ 20.400.000,00	$ 118.549.805,00
SEM9 (6-12 Nov 2023)	$ 779.449,00	$ 119.329.254,00	$ 779.449,00	$ 119.329.254,00
SEM10 (14-20 Nov 2023)	$ -	$ 119.329.254,00	$ -	$ 119.329.254,00
SEM11 (21-27 Nov 2023)	$ 9.314.378,00	$ 128.643.632,00	$ 9.314.378,00	$ 128.643.632,00
SEM12 (28-4 Dic 2023)	$ 59.913.495,00	$ 188.557.127,00	$ 59.913.495,00	$ 188.557.127,00
SEM13 (5-10 Dic 2023)	$ 184.008.225,00	$ 372.565.352,00	$ 184.008.225,00	$ 372.565.352,00
SEM14 (27Dic-02Ene 2024)	$ 150.562.345,00	$ 523.127.697,00	$ 90.234.555,00	$ 462.799.907,00
SEM15 (03Ene - 09Ene 2024)	$ 112.345.789,00	$ 635.473.486,00	$ 197.123.432,00	$ 659.923.339,00
SEM16 (10Ene - 15Ene 2024)	$ 117.908.123,00	$ 753.381.609,00	$ 189.223.456,00	$ 849.146.795,00
SEM17 (21Mar - 25Mar 2024)	$ 123.456.789,00	$ 876.838.398,00	$ 178.902.321,00	$ 1.028.049.116,00
SEM18 (26Mar - 31Mar 2024)	$ 131.892.999,00	$ 1.008.731.397,00	$ 164.903.323,00	$ 1.192.952.439,00
SEM19 (01abr - 07 abr 2024)	$ 154.890.221,00	$ 1.163.621.618,00	$ 15.436.892,00	$ 1.208.389.331,00
SEM20 (08abr - 14abr 2024)	$ 112.345.678,00	$ 1.275.967.296,00	$ 8.123.975,00	$ 1.216.513.306,00
SEM21 (15abr - 21abr 2024)	$ 109.927.887,00	$ 1.385.895.183,00	$ 41.522.586,00	$ 1.258.035.892,00
SEM22 (22abr - 28abr 2024)	$ 98.123.436,00	$ 1.484.018.619,00	$ 27.401.861,00	$ 1.285.437.753,00
SEM23 (29abr - 05may 2024)	$ 78.987.121,00	$ 1.563.005.740,00		$ 1.285.437.753,00
SEM24 (06may- 12may 2024)	$ 90.123.453,00	$ 1.653.129.193,00		$ 1.285.437.753,00
SEM25 (13may- 19may 2024)	$ 87.901.111,00	$ 1.741.030.304,00		$ 1.285.437.753,00
SEM26 (20may- 26may 2024)	$ 87.971.492,00	$ 1.829.001.796,00		$ 1.285.437.753,00
SEM27 (27may- 2jun 2024)	$ 67.891.234,00	$ 1.896.893.030,00		$ 1.285.437.753,00
SEM28 (3jun- 09jun 2024)	$ 100.782.345,00	$ 1.997.675.375,00		$ 1.285.437.753,00
SEM29 (10jun- 16jun 2024)	$ 98.092.134,00	$ 2.095.767.509,00		$ 1.285.437.753,00
SEM30 (17jun- 23jun 2024)	$ 105.671.222,00	$ 2.201.438.731,00		$ 1.285.437.753,00
SEM31 (24jun- 30jun 2024)	$ 120.782.332,00	$ 2.322.221.063,00		$ 1.285.437.753,00
SEM32 (01jul- 07jul 2024)	$ 125.678.229,00	$ 2.447.899.292,00		$ 1.285.437.753,00
SEM33 (08jul- 12jul 2024)	$ 95.157.391,00	$ 2.543.056.683,00		$ 1.285.437.753,00

Figura No. 8. *Programación y flujo de inversión actualizado*

A la fecha cuando han transcurrido 146 días (66% de plazo contractual), las inversiones en el proyecto son como se muestran a continuación:

CORTE A SEMANA 22	**Valor Programado**	1.484.018.619,00	58,36%
	Valor Ejecutado	1.285.437.753,00	50,55%
	Adelanto (+) atraso (-)	-198.580.866,00	-7,81%
		-17,3 días	

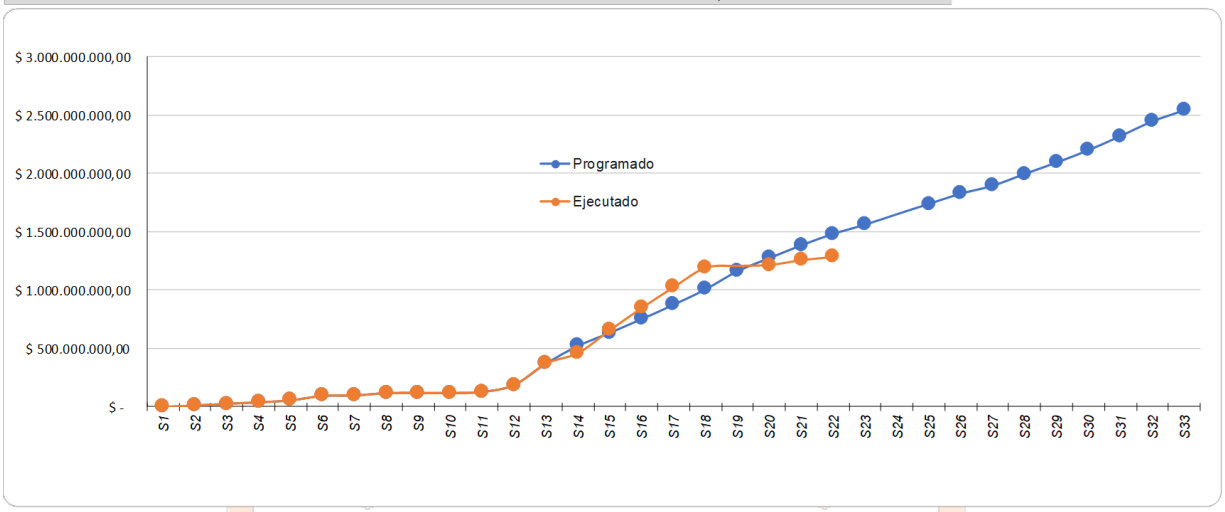


Figura No. 9. *Control de programación e inversión a fecha de seguimiento*

Así entonces, para la semana 22 el contratista tenía programado invertir en obra $ 1.484.018.619 que corresponde al 58,36% del valor contractual. Con el control de seguimiento realizado por la Interventoría se evidencia en obra una inversión de 1.285.437.753 que corresponde al 50,55% de los recursos asignados. Así entonces existe un faltante de inversión correspondiente a -$198.580.866 (7,8%) equivalente a 17 días de ejecución del contrato.

De lo anterior se deduce que no se viene cumpliendo con el programa de obra presentado tras el reinicio del contrato. Lo anterior debido principalmente a la restricción de labores que se tienen en la construcción de descoles K0-020 y K0+260 y la intervención en el sector de Condina, por las autorizaciones externas que se requieren para las mismas. Es importante resaltar que en los próximos periodos se exige en la programación la intervención de la intersección Condina y el tramo entre colegio y las placas huellas, sectores que a la fecha presentan condicionamientos externos que se exponen en detalle en el aparte de inconvenientes contractuales.

Al respecto se ha solicitado a la Entidad sus buenos oficios con el fin de lograr las autorizaciones pertinentes que permitan recuperar la normalidad en la ejecución del contrato. El contratista viene avanzando con ritmos menores en la conformación de sardineles y andenes, pero estas actividades no proporcionan compensar las inversiones solicitadas en el programa original de obra del proyecto.

2.9 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Persisten algunos inconvenientes externos que deben ser atendidos a la mayor brevedad posible con el fin de no afectar el normal desarrollo del contrato, a saber:

Ajustes a los diseños.

Pese a que actualmente ha finalizado el ajuste a los diseños que permiten la ejecución de las obras, resta por definir por parte de la Entidad quién realizará los ajustes a los diseños de la señalización vial definitiva del proyecto, para su implementación en los próximos periodos.

Limitaciones de la franja de derecho de vía de la variante Condina.

Tras el inicio del proyecto, se conoció que la zona final del proyecto entre el K0+305 y el K0+400 aproximadamente entraba dentro de la franja de derecho de vía de la variante Condina, por lo que las intervenciones en la zona deben ser autorizadas por la Agencia Nacional de Infraestructura a través de la Concesión vial autopistas del Café. La Entidad ha adelantado los trámites a fin de lograr la liberación de este sector, a la fecha de corte del presente seguimiento esta zona no se encontraba disponible para intervención por lo que se afectan las actividades desde la franja del K0+350 en adelante más la intersección propiamente dicha. La Secretaría ha realizado durante el periodo la radicación de la completitud de los documentos requeridos y se está a la espera de la respuesta por parte del administrador vial para comenzar las labores en esta zona.

Autorización de intervención voluntaria de los propietarios de franjas.

Pese a que inicialmente el propietario de las Bodegas Punto 30 Freder Rodríguez manifestó aprobación para la construcción del descole de la vía a través de su predio ajustado a los diseños urbanísticos presentados, manifestó inconformidad con las obras por una posible invasión de una franja de su predio por parte de las obras, por lo que retiró el permiso dado para la construcción del descole, por lo que las obras en el descole se encuentran suspendidas. Se está a la espera de los acercamientos por parte de los asesores jurídicos de la Entidad para que se viabilice el permiso de intervención de descole por parte del propietario. No hay avance durante el periodo en este aspecto, por lo que subsiste la limitante en esta zona de obra

Permiso de ocupación de cauces K0-020 y K0+280

Producto de la optimización de los diseños de las redes pluviales del proyecto, se identificó la necesidad de tramitar por parte de la Entidad los permisos de ocupación de cauces en los sectores mencionados, donde entregarán las aguas colectadas por los sumideros a construir.

El Contratista ha aportado la información requerida para el permiso de ocupación del K0-020, lote de propiedad al parecer del acueducto comunitario de Tribunas, por lo que se espera se radique durante los próximos periodos. No se ha surtido este trámite en parte por el aporte de la información del contratista y la gestión pendiente de la Entidad para la documentación requerida.

Con relación a la información del descoles del K0+280, este está involucrado en el permiso retirado del propietario de las bodegas, por lo que el contratista cuenta con los diseños del proyecto, pero no se cuenta con la autorización del propietario para el trámite.

2.10. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DE LA OBRA

Como parte del control administrativo del proyecto se han generado comunicaciones entre Contratista de obra, Entidad contratante e Interventor. Este cruce de comunicaciones se realiza a través de correo electrónico, como parte del compromiso ambiental de ahorro de papel, algunas se manejan de forma física.

En el anexo No.3 del presente informe, se presenta el cuadro resumen de la correspondencia enviada y recibida durante el presente período de seguimiento del contrato.

2.11. SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO DE LA OBRA.

Desde el inicio de las obras a la fecha de corte se cuenta con el registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas con el fin de contar con la trazabilidad constructiva del proyecto. Así mismo se anexan los registros fotográficos de las actividades desarrolladas en el área social, ambiental y de SST del proyecto.

El anexo No.4, corresponde al registro fotográfico de las actividades realizadas a la fecha de corte del presente periodo, en cada una de las áreas y componentes del contrato.

2.12. CONTROL DE PARAFISCALES DE LA OBRA

Desde el inicio de las obras, hasta la fecha, el contratista ha dado estricto cumplimiento a la vinculación del personal a todos los sistemas de seguridad social vigentes ARL, EPS y AFP. Igualmente continúa exigiendo la seguridad social del personal transitorio en obra tales como operadores de equipo, obras de drenaje, limpieza de baños, celaduría, etc. La Interventoría ejerce el control y seguimiento sobre dichas afiliaciones con el fin de garantizar su cumplimiento, previo al inicio de labores.

Durante el presente período el contratista de obra presentó copia de la planilla de pago de aportes del mes de marzo de 2024. La seguridad correspondiente al mes de abril de 2024 deberá ser presentada durante los primeros 15 días del mes de mayo de 2024, conforme al digito de verificación. Se anexan formatos para control de la seguridad social y los parafiscales del personal vinculado a la fecha a cargo del contratista de obra. Ver carpeta de registros de SST (anexo 7) del presente informe

2.13. INDICADORES DE GESTIÓN

Tabla 3 Indicadores de Gestión del proyecto.

INDICADORES DE GESTIÓN		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Valor ejecutado	$	1.235.437.753
Porcentaje de ejecución	%	51
Cumplimiento del programa de obra	%	87
CONSTRUCCIÓN		
Valla informativa	m2	8
Excavaciones para ampliación y conformación de vía	m3	1010
m de vías pavimentados	m	350
Obras de urbanismo adelantadas	m2	43
PMT y Ajustes a los diseños y Compensación ambiental	Gl	1
*** SE RELACIONAN LOS ITEMS MAS REPRESENTATIVOS DEL MES*		

2.14. CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA

La interventoría, en su función de supervisor de los procesos contractuales, solicitó al contratista de obra, elaborar el Plan de Calidad teniendo en cuenta las especificaciones establecidas por el INVIAS en su versión vigente. Igualmente solicitó la caracterización geomecánica y cartas técnicas de los materiales a utilizar en obra. Se está a la espera de la entrega de la documentación solicitada.

En el presente periodo, el contratista de obra presentó los soportes de calibración de los equipos utilizados para la actividad de Localización y replanteo, como son: Nivel de precisión y Estación total, así como los utilizados en los ensayos de CBR para el ajuste a diseños del pavimento. Asimismo, se tomaron muestras para verificación de materiales granulares suministrados, concreto asfáltico y concretos producidos en obra, resultados que deben ser entregados durante el siguiente periodo; teniendo en cuenta lo anterior se está a la espera que se entreguen a la Interventoría por parte del contratista los resultados de todos los ensayos y muestras que se ha tomado en obra.

2.15. INFORME FINANCIERO DE LA OBRA

El contratista ha realizado el trámite de 3 actas parciales para cobro de las actividades ejecutadas a la fecha de seguimiento del proyecto.

El estado de las mismas se resume en la siguiente tabla:

Tabla 4 Estado financiero del contrato de obra.

ACTA No.	PERIODO	VALOR TOTAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA	SALDO CONTRATO
					$ 2.543.056.683
Anticipo	sep-23	$ 392.009.819	-	$ 392.009.819	$ 2.151.046.864
1	13sep23 al 31nov23	$ 532.245.555	$ 106.449.111	$ 425.796.444	$ 1.725.250.420
2	1dedic 2023 al 10ene2024	$ 305.433.690	$ 61.086.738	$ 244.346.952	$ 1.480.903.468
3	10ene al 12ene y del 21mar al 31mar 2024	$ 355.273.194	$ 71.054.639	$ 284.218.555	$ 1.196.684.913

Se encuentra al cierre del presente la concertación del acta parcial No.4 correspondiente al mes de abril de 2024, la cual será consignada una vez sea tramitada por el Contratista dentro de la segunda semana del periodo de seguimiento.

2.16. INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

- **Anticipo del contrato de obra**

En concordancia con la Cláusula SEXTA- Anticipo y/o pago anticipado, el Contratista recibió a título de anticipo el valor equivalente al 30% del valor total del contrato, lo que corresponde a $392.009.808,60. Para el manejo de estos recursos el contratista constituyó un contrato de fiducia mercantil, con la entidad financiera Alianza Fiduciaria. Para garantizar la correcta inversión de estos recursos el Consorcio SIPRO 2023 constituyó la póliza de buen manejo de anticipo, con la Aseguradora Solidaria, cuya vigencia fue actualizada con base en la prórroga del contrato de obra y continúa vigente. Cabe aclarar que los recursos de la adición del contrato no tuvieron anticipo.

- **Plan de inversión anticipo**

Con el fin de garantizar la adecuada distribución de los recursos, el contratista de obra presentó el plan de inversión de anticipo, distribuido de acuerdo con el flujo de fondos previsto por el contratista y partidas de pago tales como: Materiales, mano de obra, transporte, equipos y administración y asesorías, de acuerdo con el presupuesto del contrato, según el Plan de Inversión del mismo. Este plan de inversión fue aprobado por la interventoría y presentó una modificación, según la distribución de recursos y pagos autorizados en la fiducia.

- **Inversión anticipo**

Dado que, a la fecha, el contratista de obra ya realizó la inversión de la totalidad de los recursos asignados a título de anticipo, durante el presente periodo no aplican relación de inversiones. El contratista de obra presentó para revisión y aprobación de la interventoría cinco relaciones de gastos por concepto de anticipo, con sus correspondientes soportes, los cuales fueron revisados de manera conjunta a través de la plataforma en línea del Drive. Las observaciones presentadas en cada orden de operación fueron transmitidas al contratista de obra para los ajustes finales y posterior aprobación. La autorización de pagos en la Fiducia se realizó con manejo conjunto entre el contratista y la interventoría. A la fecha el contratista ya realizó la inversión total de los recursos desembolsados a título de anticipo. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de inversión de anticipo:

Tabla 5 Estado de inversión del anticipo.

DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO ACTUAL	SALDO ANTICIPO
MATERIALES	97.409.328	97.836.090	0	97.836.090	274.573.238
MANO DE OBRA	120.000.000	115.309.808	0	115.309.808	159.263.430
EQUIPOS		0	0	0	159.263.430
TRANSPORTES Y MOVIMIENTO DE TIERRA	124.866.800	101.216.800	0	101.216.800	58.046.630
OTROS	30.133.200	58.046.630		58.046.630	-
TOTALES	**372.409.328**	**372.409.328**		**372.409.328**	**-**

A la fecha se encuentra pendiente que el Contratista de obra realice la entrega del informe de fiducia, los extractos bancarios y la documentación relacionada con el cierre y liquidación del encargo fiduciario.

- **Anticipo del contrato de Interventoría**

Por su parte la interventoría, de acuerdo con las condiciones del contrato presentó igualmente la documentación requerida para el desembolso de anticipo con un porcentaje del 30% del valor total del contrato, cuyos recursos fueron invertidos en su totalidad, para el pago de los costos de personal y costos directos del contrato de interventoría.

2.16. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe el contratista cuenta con un total de 11 personas vinculadas al proyecto, entre las áreas administrativa, operativa y de profesionales de apoyo. Ver anexo No.2 de los cuadros de control de obra. Así mismo se contó 11 trabajadores del personal transitorio dentro de la obra, encargados de la construcción de andenes y sardineles en concreto y la comisión de topografía. Las profesionales del área de SST del proyecto realizaron un estricto control sobre el cumplimiento de la seguridad social, previo el ingreso a realizar la actividad.

2.17. CONTROL DEL EQUIPO (EQUIPO DE OBRA DEL CONTRATISTA Y DEL INTERVENTOR)

Ver anexo No.2 de los cuadros donde se relaciona el equipo utilizado por el contratista e interventoría, para la ejecución de cada una de las actividades desarrolladas en el presente periodo.

2.18. REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO

Con base en el seguimiento del estado del tiempo durante el período de seguimiento del contrato, se puede determinar que en el mes de abril solo la segunda semana se presentó tiempo seco, en la primera y dos últimas semanas prevaleció el tiempo húmedo y las lluvias con algunas precipitaciones fuertes al finalizar el periodo; esto ha impedido la normal ejecución de las actividades de movimientos de tierras, vaciados de sardineles y andenes; por otra parte se retrasa el alistamiento de la estructura de la vía entre el colegio y el inicio de las placas huellas.

2.19. MANEJO AMBIENTAL

El presente informe corresponde al seguimiento y acompañamiento ambiental de la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2024 a las labores realizadas por el Consorcio SIPRO 2023, quien celebró el contrato de obra N° 5076 de 2023, con el municipio de Pereira.

El detalle de las actividades realizadas por Contratista y la interventoría en el área ambiental se presenta en los informes de seguimiento semanal elaborado por cada asesor, que se adjunta como parte del informe correspondiente.

GENERALIDADES

El contratista contó con el acompañamiento de la ingeniera ambiental Ana María Benjumea, quien fue la responsable de desarrollar las actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

La Interventoría contó con la administradora ambiental Luz Adriana Buitrago, quien a través de su gestión apoyó el seguimiento al PMA presentado por el Contratista.

El Plan de Manejo ambiental se encuentra aprobado en su versión I.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Plan de Manejo Ambiental: El Contratista formula el PMA a partir de un reconocimiento de la zona en la que se desarrolla el contrato, estableciendo la información línea base necesaria para su elaboración y determinación de los Programas aplicables con sus correspondientes actividades, medidas y obras necesarias para prevenir, mitigar, compensar o evitar los impactos negativos y potenciar los positivos. Este documento se convierte en el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte de la interventoría y de la Alcaldía de Pereira.

Permisos ambientales: De acuerdo con la legislación vigente y a las características particulares del contrato se requiere contar con las siguientes autorizaciones y permisos:

- ✓ **Permiso de ocupación de cauce:** es necesario la solicitud para la construcción de dos descoles para el manejo de las aguas lluvias. A la fecha se están adelantado las actividades para la recolección de la información tanto técnica como predial y diligenciar los respectivos formularios y entregarlos a la alcaldía, para ser firmados y continuar con el proceso de radicación.

- ✓ **Autorización para la intervención de cobertura vegetal:** fue necesaria la solicitud de visita de funcionarios de la CARDER para determinar el tipo de permiso a requerir para la intervención de la cobertura vegetal presente en el área de trabajo y que entorpecen las actividades constructivas. Por ello se contó con acta de visita No.87032 del 15 de noviembre por medio de la cual la funcionaria Ángela Ospina autoriza la intervención de la cerca viva y deja las recomendaciones para realizar dicha actividad.

 Dicha actividad fue realizada por el subcontratista SOLUCIONES JAIMAR quien contó con el personal y los equipos requeridos. Se tuvieron en cuenta también los requisitos de seguridad en el trabajo.

INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Con el fin de hacer seguimiento permanente a las acciones adelantadas por el Contratista, semanalmente y mensualmente, la asesora ambiental entregó los informes de gestión en los que se especificaron las actuaciones adelantadas conforme a cada programa ambiental, las cuales por parte de la Interventoría se encontraron acordes con las solicitudes y actividades realmente ejecutadas.

Actividades desarrolladas: En términos generales, durante el proyecto, el Contratista dio cumplimiento al PMA. Se implementaron las medidas necesarias en aras de realizar el manejo adecuado y oportuno de los aspectos ambientales presentados durante del avance de las actividades. Así mismo, el Contratista destinó tanto recursos financieros como de personal para garantizar el cumplimiento del PMA.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas de los programas relacionados con la gestión ambiental durante el proyecto:

Tabla 6 Actividades desarrolladas PMA.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
Ficha No.1 Programa para la prevención de la contaminación en cuerpos de Agua	Se alquiló una batería sanitaria portátil y se le realiza limpieza dos veces por semana. Se cuenta con los permisos vigentes de vertimientos líquidos del proveedor: Resolución 0730 No.0733-000099 de 2022 del 03 de febrero de 2022. PTAR Empresas Públicas de Caicedonia E.S.P. Valle del Cauca. Vigencia: 5 años. Concepto técnico CT No.2717 de agosto 31-2022 CARDER, seguimiento y control Rentabaños. Y Resolución 104-2023 Exp.4279-2022- CRQ. Se cuenta con la certificación de la disposición final de los residuos líquidos del mes de enero y marzo. El riego del material de imprimación se manejó adecuadamente ya que se hizo con el equipo indicado para dicha actividad, evitando con esto derrames y contaminación.
Ficha No.2 Programa para el manejo de	Se cuenta con un punto ecológico Se realizan continuamente jornadas de orden y aseo y entrega de los residuos a la empresa de aseo.

<table>
<tr><th>PROGRAMA</th><th>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</th></tr>
<tr><td>los residuos sólidos</td><td>Se usa la zona de Depósito La Bonita para la disposición final del material de corte.</td></tr>
<tr><td>Ficha No.3 Programa para el control de las emisiones atmosféricas y ruido.</td><td>Se solicitó los documentos de los vehículos de transporte de tierra.

<table>
<tr><th colspan="4">CONTROL AMBIENTAL A VOLQUETAS</th></tr>
<tr><th>No.</th><th>PLACA</th><th>VENCIMIENTO SOAT</th><th>VENCIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICO Y/O GASES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>LFQ 452</td><td>2024/06/15</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>2</td><td>TSU 442</td><td>2024/04/04</td><td>2024/04/15</td></tr>
<tr><td>3</td><td>SUJ 923</td><td>2024/03/18</td><td>2024/03/18</td></tr>
<tr><td>4</td><td>SKC 092</td><td>2024/06/21</td><td>2024/08/25</td></tr>
<tr><td>5</td><td>UFQ 380</td><td>2024/08/12</td><td>2024/11/23</td></tr>
</table>

Se cuenta con Maquinaria en buen estado y con los documentos del Vibrocompactador HD90, compactador de llantas HAMM HP 280 y Finisher VOGELE super 1800-3.

No se realizan quemas.</td></tr>
<tr><td>Ficha No.4 Programa para el manejo del suelo</td><td>La tierra proveniente del descapote se llevó a la siguiente zona de depósito autorizada por la Entidad CARDER, permitiendo esto que se cumpla con la normatividad ambiental.

<table>
<tr><th>Zona de deposito</th><th>Resolución Ambiental</th></tr>
<tr><td>La Bonita</td><td>Resolución 0097- 24 de enero 2023.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Ficha No.5 Programa uso y adecuado manejo de materiales de construcción</td><td>Se construyó un campamento y se adecuó para el almacenamiento de materiales y herramientas.

Cuenta con los elementos como camilla y botiquín.

Se cuenta con permisos ambientales del proveedor de la madera Ferreconstrucciones S.A.S para construcción de campamento. Registro de productos forestales.

Es de resaltar que el mantenimiento del material incluye lo relacionado con el orden en la disposición de todos los equipos de trabajo incluyendo</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>PROGRAMA</th><th>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</th></tr>
<tr><td></td><td>las herramientas menores. Aspecto que está siendo muy bien manejado por todo el personal de obra.</td></tr>
<tr><td>Ficha No.6 Programa Manejo de Maquinaria, equipos y vehículos.</td><td>Se usa el formato de preoperacional para garantizar el buen estado de la maquinaria. Y se cuenta con la hoja de vida.

<table><tr><th>No.</th><th>MAQUINARIA O EQUIPO</th><th>MARCA</th><th>MODELO</th></tr><tr><td>1</td><td>Excavadora</td><td>Caterpillar</td><td>2018- 313D2GC</td></tr><tr><td>2</td><td>Retroexcavadora</td><td>Caterpillar</td><td>2020-426F2</td></tr><tr><td>3</td><td>Compactador</td><td>HAMM</td><td>2019 HP 280</td></tr><tr><td>4</td><td>Vibrocompactador</td><td>HAMM</td><td>2018 HD 90</td></tr><tr><td>5</td><td>Finisher</td><td>VOGELE</td><td>2014 Super 1800-3</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Ficha No.7 Programa de señalización y Desvíos.</td><td>Se cuenta con la valla informativa del contrato.

Se instalaron las señales de acuerdo a PMT.</td></tr>
<tr><td>Ficha No.8 Programa Manejo de Descapote y cobertura vegetal</td><td>Se inspecciona y realiza riego al árbol Guamo trasladado al frente del colegio José Antonio Galán encontrándose en excelentes condiciones fitosanitarias, garantizándose su supervivencia

Se conserva el helecho en el mismo sitio y en óptimas condiciones fitosanitarias. No será necesario su traslado.

Se continúa con revestimiento de taludes de manera manual, mediante semillas incrustadas de pasto preparadas con tierra abonada y agua; para el control de erosión y estabilización.</td></tr>
<tr><td>Ficha No. 9 Programa para el desarrollo de competencias</td><td>10/01/2024 se realiza capacitación en protección y conservación de flora y fauna.

21/03/2024 Personal de J&L equipos: manejo adecuado del material de imprimación por riego.

22/03/2024 HE Construcciones y pavimentos: manejo de residuos de asfalto como prevención de la contaminación.</td></tr>
</table>

2.20. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SST

El presente informe corresponde al seguimiento y acompañamiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Interventoría a las actividades realizadas por el Consorcio SIPRO 2023, quien suscribió el contrato de obra N° 5076 de 2023, con el municipio de Pereira.

- **Información general del Contratista de obra**:

En el siguiente cuadro se presenta la información general relacionada con el Contratista de obra:

Tabla 7 Información general ARL.

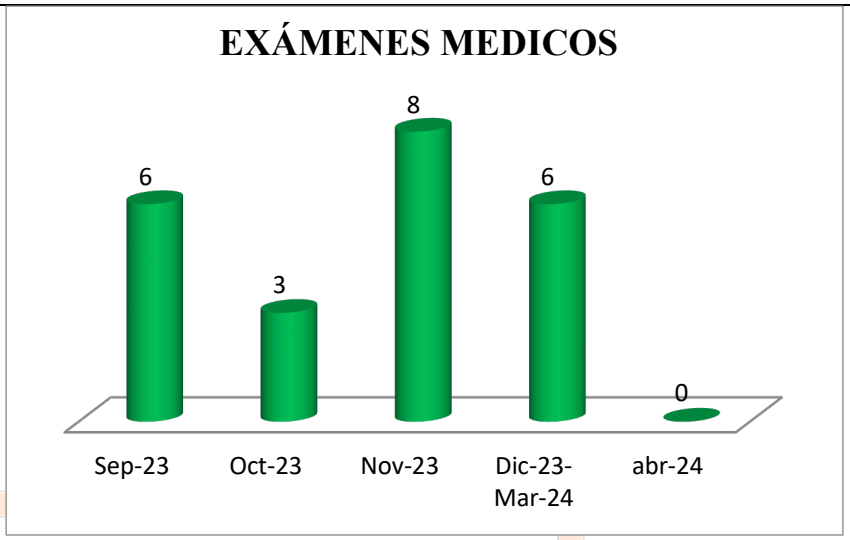
Contrato de obra No.	5076-2023
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VÍA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Razón social – Contratista de obra	CONSORCIO SIPRO 2023- Nit. 901.738.538-7 Integrado por: Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S- Procytec Nit. 810.005.652-3 Sicon Ingeniería S.A.S- Nit. 900.416.129-2
Aseguradora de riesgos laborales	AXA COLPATRIA
Clase de riesgo	Riesgo 5, sector construcción

Para el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo_SG-SST, el contratista ha designado a la profesional Karen Melchor Soto, con dedicación de tiempo completo para el proyecto.

A continuación, se presenta el resumen de las actividades desarrolladas por el Consorcio SIPRO 2023 en Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la supervisión de la interventoría, en el período de evaluación del presente informe:

Tabla 8 Actividades desarrolladas Sistema SGSST.

ACTIVIDAD	GESTIONES REALIZADAS
Documentación y aspectos legales	• Las políticas y reglamento interno continúan publicados en el campamento de obra. • Durante el presente período no se presentan inducciones por cuanto no se presentaron ingresos. • Se realiza reposición de elementos de protección y del chaleco distintivo, al personal activo en obra. • El contratista efectuó el pago de los aportes de seguridad social, conforme a los plazos establecidos.
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	
Afiliaciones a seguridad social y pago de aportes	• Todo el personal activo para el proyecto continúa vinculado a todos los sistemas de seguridad social vigentes personales activos a la fecha, a todos los sistemas de seguridad social vigentes, los cuales fueron verificados por la Interventoría. (Ver Anexo 1 de informe del contratista) • El personal se encuentra afiliado a la Aseguradora de Riesgos Laborales, Axa Colpatria, con riesgo de afiliación V, para el sector de la construcción • Presentó la planilla de seguridad social de los aportes correspondientes al mes de marzo de 2023. El pago correspondiente al mes de abril se realizará en el mes de mayo, conforme a las fechas establecidas según Decreto 1990-2016. Igualmente fue verificada la seguridad social del personal administrativo y transitorio en obra: Comisión de topografía, Vigilancia Privada Morlón, Rentabaños, Hernán Batero, Yimmy Bonilla, Jota L Equipos. Se realizó capacitación es estilos de vida saludable y trabajo en equipo.
Exámenes médicos ocupacionales	• Hasta el momento todos han sido aptos para el cargo y no se han presentado restricciones médicas. Durante el presente período no se realizaron examen de egreso. **Gráfica de cumplimiento**:

	
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se realizó reunión correspondiente al período. (Ver registro en anexo 7- Informe contratista).
Comité convivencia laboral	Durante el período no se presentaron casos de convivencia laboral. Se tiene programada la reunión trimestral o si se presentan casos extraordinarios que requieran de su inmediata intervención
Planes de emergencia y primeros auxilios	Se tiene conformada la brigada de emergencias. El contratista dispone de camilla de emergencias, extintor multipropósito y el botiquín de primeros auxilios, dotado de los elementos necesarios para la atención de emergencias. Se encuentra publicado en campamento los números de emergencia. Se realizaron inspecciones a estos equipos de emergencia (Ver anexo 6- Informe contratista).
Protocolo de Bioseguridad Plan de Prevención y Contención COVID-19	El Contratista en cumplimiento de las obligaciones del contrato, cláusula novena, realiza seguimiento al protocolo de bioseguridad. El contratista incluyó los controles como parte del riesgo biológico. Continúa sin presentarse casos confirmados o sospechosos de covid-19. Tampoco se han notado inconvenientes de tipo respiratorio o cuadros gripales en obra.
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Campamento de obra e instalaciones locativas	• Se realizan jornadas de aseo y limpieza permanente del campamento y de las zonas de obra. • Se cuenta con el punto de hidratación activo. • Se tiene la batería sanitaria portátil para el servicio de los trabajadores, con la empresa Rentabaños, la cual realiza dos mantenimientos por semana y cuenta con la documentación legal para la disposición final de residuos. • El campamento cuenta con señaléticas, como uso de tapabocas,

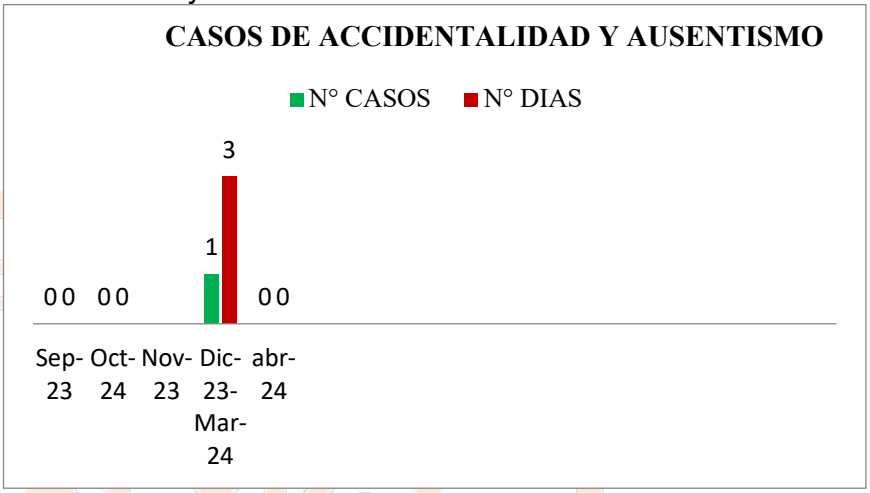
<table>
<tr><td></td><td>casco y chaleco.
• Se realizó capacitación en accidentes laborales y uso y manejo adecuado de la concretadora</td></tr>
<tr><td>Dotación EPP</td><td>• Se cuenta con el registro correspondiente de entrega y reposición de elementos de protección personal. (Ver anexo 4- Informe contratista).</td></tr>
<tr><td>Promoción y prevención</td><td>• El contratista da cumplimiento a las inducciones del personal, previo el ingreso a laborar.
• Se realizan inspecciones de obra para identificar y prevenir condiciones de riesgo para los trabajadores y demás personal vinculado al proyecto.
• El contratista tiene implementado el punto de hidratación en obra para los trabajadores.
• Se realizan pausas activas y ejercicios de estiramiento.
• Capacitación en estilos de vida saludables.</td></tr>
<tr><td>Accidentalidad laboral y ausentismos en obra</td><td>Durante el período evaluado no se presentaron accidentes laborales en obra.

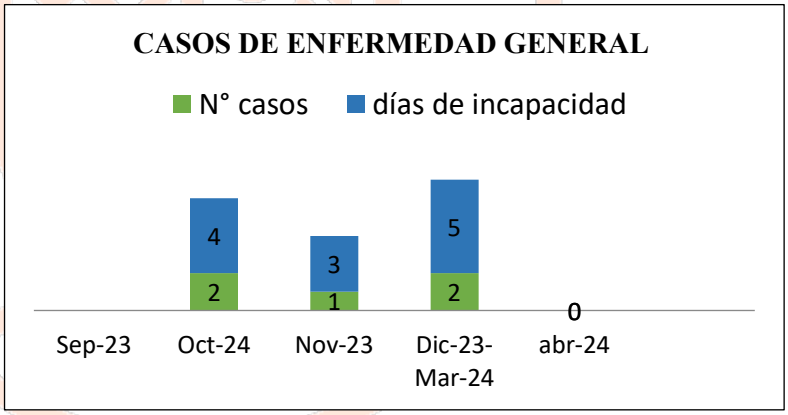
En el siguiente cuadro se presenta el resumen acumulado de ausentismos en obra:
<table>
<tr><th>No.</th><th>Nombre</th><th>AL</th><th>EG</th><th>Dx</th><th>Periodo incapacidad</th><th>Días</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Jorge Hernán Galvis Morales</td><td></td><td>X</td><td>Enfermedad general- Gastroenteritis</td><td>03-10-23
04-10-23</td><td>2</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Omaira Molina Ortiz</td><td></td><td>X</td><td>Enfermedad general- Dolor abdominal</td><td>11-10-23
12-10-23</td><td>2</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Cristian Zapata Quintero</td><td>X</td><td></td><td>Esguince miembro inferior Der, mientras transportaba un bugui vacío</td><td>03-11-23
05-11-23</td><td>3</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Neil Arcángel Montoya Grisales</td><td></td><td>X</td><td>Absceso en región infra axilar derecha</td><td></td><td>3</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Omaira Molina Ortiz</td><td></td><td>X</td><td>Congestión respiratoria</td><td>04-01-24
05-01-24</td><td>2</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Brayan Steven Castro Obando</td><td>X</td><td></td><td>Asociado al síndrome del manguito rotatorio</td><td>09-01-24
11-01-24</td><td>3</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Lorena Tovar Molina</td><td></td><td>X</td><td>Lumbago con ciática</td><td>11-01-24
13-01-24</td><td>3</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	Total días ausentismo acumulados					**18**

Durante el presente período no se reportan casos de ausentismo en obra.

En el siguiente gráfico se resumen los casos de ausentismo por accidentalidad y enfermedad laboral:





Los registros relacionados con el ausentismo en obra se aportan en el anexo No.5- Informe contratista.

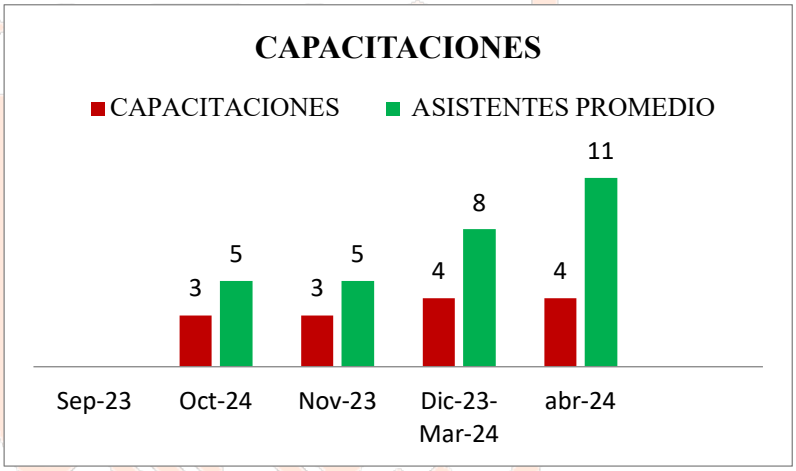
Capacitaciones

Durante el período evaluado se realizaron 4 capacitaciones (Ver anexo 2- Inf. contratista. A continuación, se presenta el resumen acumulado de capacitaciones:

Fecha	Tema de capacitación
21-10-23	Riesgo vial y consecuencias de los accidentes
28-10-23	Riesgo Biológico y señalización de emergencias.

04-11-23	Uso adecuado de EPP
08-11-23	Autocuidado y pausas activas
17-11-23	Hábitos y estilos de vida saludables
05-01-24	Prácticas seguras e inseguras
12-01-24	Orden y aseo en campamento y frentes de obra
23-03-24	Recomendaciones para aliviar dolores musculares en casa.
27-03-24	Primeros auxilios- manejo camilla- botiquín y extintor
06-04-24	Accidentes laborales
13-04-24	Estilos de vida saludables
19-04-24	Manejo y uso adecuado de concretadora
27-04-24	Trabajo en equipo

Gráfica de cumplimiento:



Control del personal en obra

En el siguiente cuadro se resume el personal vinculado al proyecto a la fecha de corte del presente informe:

Profesional y asesor	Cant	Personal campo	Cant
Director obra	1	Maestro	1
Residente obra	0	Oficiales	2
Asesora social	0	Ayudantes	3
Asesora ambiental	1	Controlador vial	1
Residente SST	1	Vigilante privado	1
		Transitorio:	
		Maestro	1
		Oficiales	3
		Ayudantes	3
		Operadores equipo	2

	<table><tr><td></td><td></td><td>Comisión topografía</td><td>2</td></tr><tr><td>Total personal proyecto</td><td></td><td></td><td>22</td></tr></table> Se anexa al presente informe el cuadro de control de afiliación del personal al sistema de seguridad social vigente (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), del personal contratado a la fecha para el proyecto. (Ver carpeta 2 de los anexos del presente informe). Para este personal transitorio igualmente se ha realizado la verificación de las afiliaciones y pagos a la seguridad social.
Señalización y seguridad vial	Continúan instalados los dispositivos de señalización en obra: inicio de obra, hombres trabajando y maquinaria en la vía, en el sector del Colegio José Antonio Galán. Se cuenta con una señal móvil de entrada y salida de volquetas, en el acceso al proyecto, sector vía Condina. Así mismo continúa instalada la valla informativa del proyecto. Se dispone de dos barricadas de señalización y 3 maletines plásticos. Se utiliza cinta de prevención para aislamiento de zonas de intervención, cierres y señalización de cámaras, excavación de zanja de alcantarillado para tubería del descole. Las cámaras de alcantarillado se encuentran debidamente señalizadas y protegidas. A la fecha de cierre del presente informe se dispone de una persona encargada del control del tráfico “PARE” y “SIGA”, en el sector de entrada a Condina, sector de las Bodegas de Punto 30.

Indicadores de accidentalidad y ausentismo:

Tabla 9 Indicadores de accidentalidad y ausentismo.

MES	PERIODO	N° TRAB	N° DIAS TRAB	CASOS A.L.	CASOS A.L. CON INCAP	CASOS E.G.	DIAS INC A.L.	DIAS INC E.G.	T.A. E.G. (%)	T.A. A.L. (%)	T.F. ACC. (%)	T.S. ACC. (%)
1	OCTUBRE	10	25	0	0	2	0	4	1,60	0,00	0,00	0,00
2	NOVIEMBRE	10	24	1	1	1	3	3	1,25	0,42	10,00	30,00
3	DICIEMBRE	14	26	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
4	ENERO	13	25	1	1	2	3	5	1,54	0,31	7,69	23,08
5	ABRIL	9	26	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
6												
PROMEDIO PERIODO		11,2	25,2	2	2	5	6	12	4,25	0,71	17,86	53,57

Como anexo al presente informe se incluye el cuadro ”PDE Control Cumplimiento Programa SST”, de acuerdo con las actividades adelantadas a la fecha por el contratista de obra (Ver carpeta 2 de los anexos del presente informe).

Igualmente se anexa el registro fotográfico de las actividades desarrolladas por el contratista de obra en cada uno de los aspectos que comprenden el sistema de gestión de SST. (Ver carpeta No.2)

El control y seguimiento al contratista de obra, en el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST se realiza por parte de la interventoría, mediante inspecciones permanentes de obra, recorridos conjuntos de campo, comunicaciones escritas, bitácora de obra, comités socioambientales y los registros de cumplimiento.

2.21. BITÁCORA

Ver anexo donde se presenta copia de la bitácora de obra, correspondiente a las anotaciones plasmadas en el presente periodo de evaluación.

2.22. ACTAS DE OBRA Y MEMORIA DE MEDIDAS

En el presente periodo, para el acta de obra No.3, la interventoría cuantificó las actividades ejecutadas en obra y las correspondientes a la gestión administrativa y proyectó el cuadro para el acta parcial de obra, de acuerdo a las labores realizadas por el Consorcio SIPRO 2023, durante el presente periodo contractual.

En el siguiente cuadro se resume la condición recibo parcial de obras o actividades realizada durante el presente período.

Tabla 10 Actas parciales de obra.

ACTA No.	PERIODO	VALOR TOTAL	%	VALOR ACUMULADO	%
1	13sep23 al 31nov23	$ 532.245.555	20,9%	$ 532.245.555	20,9%
2	1dedic 2023 al 10ene2024	$ 305.433.690	12,0%	$ 837.679.245	32,9%
3	10ene al 12ene y del 21mar al 31mar 2024	$ 355.273.194	14,0%	$ 1.192.952.439	46,9%

Se encuentra en concertación el acta parcial de la obra No.4 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2024. Se espera que el contratista le dé trámite durante las primeras semanas del siguiente periodo de seguimiento.

2.23. RELACIÓN PLANOS DE OBRA

En el cuadro siguiente, se relacionan los planos recibidos por la interventoría, según diseños y modificaciones del proyecto vía de acceso al colegio José Antonio Galán, durante el presente periodo del plazo contractual.

Tabla 11 Relación de Planos recibidos por interventoría.

CONTENIDO	CANT.	ENTREGÓ	FECHA
DISEÑO GEOMÉTRICO	1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	20/09/23
PERFIL LONGITUDINAL	1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	20/09/23
SECCIONES TRANSVERSALES	1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	20/09/23
DISEÑO HIDRÁULICO	1	CONSORCIO SIPRO 2023	31/10/23

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 5105 de 2023

Una vez, la secretaría de Infraestructura adjudicó el Contrato de obra Nº 5076, al Contratista Consorcio SIPRO 2023, la Entidad adjudica a la empresa HERNÁNDEZ PANTOJA SAS-BIC, el contrato de interventoría N.º 5105 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA", para ejercer el acompañamiento y supervisión durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra; cuyo alcance tiene como actividad principal, la construcción de pavimento flexible en una longitud de 400 metros lineales; además, sardineles, anden y otras obras complementarias como el sistema hidráulico y tratamientos de taludes.

3.1. INFORMACION Y ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 12 Términos del contrato de Interventoría.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	No 5105 del 11 de septiembre de 2023

OBJETO		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".		
CONTRATISTA		HERNANDEZ PANTOJA SAS- BIC.		
PLAZO		Tres meses.		
FECHA DE INICIACIÓN		13/09/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN		12/12/2023		
FECHA DE SUSPENSION 1		12-12-2023		
FECHA DE REINCIO		27-12-2023		
PRORROGA 1		20 días		
FECHA DE SUSPENSION 2		15-01-2024		
FECHA DE REINCIO		21-03-2024		
FECHA TERMINACIÓN REINICIO		16-03-2024		
PRORROGA 2		120 días (4 Meses)		
NUEVA FECHA TERMINACIÓN		18-05-2024		
VALOR CONTRATO		$140.057.169		
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$186.724.892		
VALOR TOTAL		$326.782.061		
GARANTÍAS	**ASEGURADORA:**	**FECHA DE INICIACION**	**FECHA DE VENCIMIENTO**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	**SOLIDARIA DE COLOMBIA**	13-09-2023	02-06-2025	$ 32.678.206.10
ANTICIPO		13-09-2023	31-08-2024	$41.991.494,84
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		13-09-2023	01-09-2027	$ 32.678.206.10
CALIDAD DEL SERVICIO		30-12-2023	26-08-2029	$65.356.412,20
Garantía No.	580-47-994000081575 Anexo No.7 de fecha 22-03-2024			

3.2 ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACION DE LA OBRA

La interventoría efectuó la entrega de la documentación requerida dentro de los requisitos contractuales, para efectos de legalización del contrato y trámite de pago de anticipo, a saber:

- Hojas de vida del personal clave del proyecto
- Programa de trabajo del interventor
- Plan de inversión anticipo

3.3. ACTA DE RECIBO Y APROBACION DE DISEÑOS

Para dar inicio a las obras, la Interventoría efectúa la revisión de la documentación entregada por la secretaria de infraestructura y el contratista de obra.

El contratista adelanta los ajustes a los diseños necesarios para la ejecución de las obras y serán revisados por la Interventoría y entregados a la Entidad para aprobación, una vez se surta su entrega a satisfacción.

Tabla 13 Relación de diseños recibidos Interventoría.

DOCUMENTO	PROCESO	ESTADO
DISEÑO GEOMETRICO	REVISADO	APROBADO
DISEÑO DE PAVIMENTO	REVISADO	APROBADO
DISEÑO HIDRAULICO	REVISADO	APROBADO
DISEÑO GEOTÉCNICO	REVISADO	APROBADO

3.4. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acorde con las cláusulas Cinco y octava “Valor del contrato y forma de pago”, la Interventoría proyectará el acta de costos de pago mensual la cual incluirá los recursos de personal y equipo que demandó la prestación del servicio en el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de abril de 2024.

3.5. CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA.

Acorde a las condiciones contractuales, la Interventoría dispuso del siguiente personal durante el periodo evaluado:

Tabla 14 Personal de Interventoría.

CARGO	No.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1
ASESOR SISO / SOCIAL	1
ASESOR AMBIENTAL	1
ASESOR DE PAVIMENTOS	1
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1
SECRETARIA	1
CONTADORA	1
TOTAL	**8**

Ver anexo No. 2. Formatos de control de personal del interventor.

3.6. ACTAS DE INTERVENTORIA

Como se mencionó en el numeral 3.4 la interventoría proyectará el acta de costos de interventoría No.4 correspondiente a los recursos que demandó la prestación del servicio, dentro del presente período de seguimiento, cuyo documento fue sometido a consideración y aprobación de la supervisión del contrato, con los correspondientes soportes para el pago.

3.7. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Para el presente período el contratista de obra no contó con profesional para las actividades sociales del proyecto, no obstante, fueron atendidas por el director de obra con el apoyo del área técnica del proyecto y la orientación de la interventoría, con el fin de manejar los impactos sociales-ambientales, económicos, políticos y culturales, generados durante el presente período evaluado.

Durante el presente período de seguimiento, con corte al 30 de abril de 2024, fueron atendidas las siguientes actividades de gestión social:

Tabla 15 Actividades el programa de gestión social.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
Atención y participación ciudadana	Quejas y reclamos PQRs	El día 1 de abril se presentó una nueva PQRs de parte del señor Rubén Darío Santana, propietario del predio el Musgal, mediante comunicación escrita, cuya copia se adjunta, en la que relacionaba algunos daños generados a su predio, con ocasión de la ejecución de las obras. Para la atención de esta PQR, la interventoría trazó el siguiente plan de acción:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
		➢ Realiza visita técnica interna de la interventoría para constatar los hechos. ➢ Dar traslado al contratista de obra la petición ➢ El contratista de obra deberá realiza visita técnica, puede ser acompañado de la interventoría ➢ El contratista envía respuesta a la petición ➢ Constatar por interventoría la respuesta con la visita técnica propia realizada ➢ Continuar con el seguimiento al tratamiento de atención y cierre de la PQR por parte del contratista de obra. En consecuencia, se realizaron las siguientes acciones: • El día 3 de abril la interventoría realizó visita técnica de verificación al predio, en conjunto con el área social para constatar las situaciones reportadas por el peticionario. • En comunicación JAG-047-24 de fecha 18 de abril, la interventoría dio traslado a la comunicación al Contratista de obra para que, con base en los registros del acta de vecindad, elaborada previo al inicio de las obras verificara la condición reportada por el señor Rubén y realizara la atención correspondiente. • El día 17 de abril el Consorcio SIPRO 2023 presenta la respuesta preliminar, a cada uno de los puntos de la comunicación. • El 19 de abril la Interventoría remite al propietario la respuesta dada por el Contratista de obra y coordina con el propietario una visita conjunta al sitio para ratificarle al señor Rubén la respuesta emitida por el Contratista. En esta reunión el contratista determinó atender de manera inmediata algunos de los puntos de la solicitud y aplazar lo relacionado con las fisuras y el tema del quiosco, toda vez que se requiere de verificación con respecto al registro de acta de vecindad inicial y los registros de trazabilidad de las obras ejecutadas. Estado: Abierta- Parcialmente atendida- En seguimiento. Se tiene disponible en el campamento de obra el buzón de sugerencias.
Programa de información y divulgación	Información	Se informó vía WhatsApp al director del colegio José Antonio Galán sobre la excavación de la zanja del descole del alcantarillado que se realiza cerca al colegio, para que realizara el despliegue de la información con estudiantes y docentes para ser tenido en cuenta durante la salida del colegio.

<table>
<tr><th>PROGRAMA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>ACCIONES REALIZADAS</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Continúa instalado el pasacalle informativo de cierre de vía, en el sector de acceso al barrio Guacarí.</td></tr>
<tr><td>Restitución de bienes afectados</td><td>Actas de vecindad</td><td>Durante el presente período no se hizo necesario levantar nuevas actas de vecindad. Durante el proceso de obra se realizó seguimiento a la condición de los predios, habilitación de accesos, atención de solicitudes, etc.</td></tr>
<tr><td>Atención a la comunidad</td><td>Veeduría Ciudadana</td><td>Se cuenta con los siguientes integrantes de Veeduría Ciudadana del proyecto, la cual quedó conformada por las siguientes personas:

<table><tr><td>Nombre</td><td>Cargo</td></tr><tr><td>Juan Diego Clavijo Zamora</td><td>Presidente</td></tr><tr><td>Gilberto García Acosta</td><td>Veedor</td></tr><tr><td>José Alberto Bedoya Castillo</td><td>Veedor</td></tr><tr><td>Emerson Ángel Toro</td><td>Veedor</td></tr><tr><td>Luz Marina Guzmán Peña</td><td>Veedor</td></tr></table>
Adicionalmente se realizó reunión por parte de la Entidad contratante, los miembros de la veeduría, propietarios, ediles, directivos y coordinador del colegio, para resolver inquietudes de la comunidad sobre la condición legal del contrato y estado de avance de las obras.

Se está coordinando una nueva reunión con la veeduría ciudadana para el día 2 de mayo de 2024, para realizar seguimiento a la ejecución del proyecto.</td></tr>
<tr><td></td><td>Atención a la comunidad</td><td>Durante el presente período se realizaron las siguientes atenciones y acercamientos con la comunidad:

Se implementó el buzón de sugerencias, instalado en el campamento de obra.

Atendiendo a la solicitud de la Veeduría Ciudadana en reunión realizada el 9 de febrero de 2024, fueron remitidos</td></tr>
</table>

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
		al correo electrónico del presidente y una de las integrantes, los diseños del proyecto. Continúa el acompañamiento permanente a la salida de los estudiantes con el fin de controlar el desplazamiento por el sitio de la obra, hacia los buses escolares.
Cultura vial y participación ciudadana	Talleres de sostenibilidad	Durante el presente período no se realizaron actividades relacionadas con el tema vial.
Vinculación mano de obra	Generación de empleo	A la fecha se tienen contratados 3 trabajadores habitantes en el área de influencia directa de la zona. No obstante, cuando se ha realizado convocatoria a personas del sector, se ha presentado negativa por diferentes circunstancias y desisten de la contratación. El contratista dentro de su planta de personal tiene vinculada a una persona de género femenino para el control de tráfico y a la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El resumen de las actividades realizadas por el Contratista de obra se indica dentro del registro fotográfico correspondiente.

Por su parte, la interventoría brinda orientación permanente y acompañamiento al contratista de obra en cada una de las actividades que comprenden la gestión social del proyecto y apoyó en la atención y seguimiento de la PQR interpuesta por el señor Rubén Darío Santana, del predio el Musgal.

Se realizan recorridos permanentes de obra para identificas posibles impactos hacia la comunidad e identificar la manera de controlarlos.

Semanalmente dentro del comité socioambiental se tratan los temas sociales que son relevantes como parte de la atención a la comunidad. Los temas y compromisos pactados se registran dentro de las actas socioambientales correspondientes.

3.8 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMA

Las medidas implementadas en este periodo por parte del Contratista, se relacionaron dentro del capítulo 2.19 del presente informe. La Interventoría sigue realizando el acompañamiento a dichas actividades ambientales, sociales y de seguridad industrial, a través de sus asesores.

El seguimiento al establecimiento y cumplimiento del PMA se realiza a través de diferentes mecanismos como recorridos periódicos en conjunto para determinar aspectos por mejorar o que requieren ser ajustados y garantizar así el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y también a través del diligenciamiento de listas de chequeo. Y finalmente a través de:

- **Comité socio-ambiental:**

Como mecanismo de seguimiento a la gestión ambiental del Contratista, se presentan ante el comité socio-ambiental los reportes de las actividades realizadas semanalmente y las principales situaciones que deben ser analizadas conjuntamente para realizar el manejo de aspectos ambientales relevantes. Desde la Interventoría se participó en el campo ambiental en las siguientes fechas:

Tabla 16 Comités de Gestión Ambiental.

FECHA	PRINCIPALES TEMAS AMBIENTALES TRATADOS
3 de abril	Documentación de la maquinaria para el asfalto. Aseo de unidades sanitarias portátiles.
8 de abril	Revegetalización de taludes. Seguimiento a la cerca viva.
15 de abril	Permiso de ocupación de cauce. Actualización listada de sustancias y fichas de seguridad.
24 de abril	Permiso de ocupación de cauce. Informe mensual de actividades

✓ **Informes gestión ambiental**

Con el fin de evidenciar las actuaciones adelantadas semanalmente por la asesora ambiental, se aportaron los informes semanales. Igualmente, estos informes se acompañan de los correspondientes registros fotográficos.

Se recibió el informe mensual de gestión No.4 correspondiente al periodo del 1 al 13 de enero y del 21 al 31 de marzo de 2024.

✓ **Reuniones área ambiental:**

No se realizaron reuniones extraordinarias, diferentes a los comités de obra.

✓ **Formatos ambientales**

El contenido de los formatos se encuentra información cuantitativa de suma importancia, como lo son: cantidades de material de excavación dispuesto, datos de mantenimientos, capacitaciones y asistentes, los cuales van anexos al informe mensual del Contratista previamente avalados por la Interventoría, en donde pueden ser consultados permanentemente y que son evidencia del adecuado manejo de estos aspectos. Es por esto, que en caso de requerir datos de actividades como las anteriores, se considera conveniente remitirse a estos soportes.

De igual forma cada registro de requerirse está acompañado de evidencia objetiva como los comprobantes de servicio de aseo de los baños portátiles, recibos de escombrera y certificados de disposición final de residuos líquidos y todos aquellos documentos que permitan soportar la información registrada en cada formato. Toda esta información es revisada por la Interventoría en el proceso de seguimiento realizado durante el mes.

Buena parte del soporte del desarrollo de las acciones ambientales dispuestas en el PMA, se plasma en los formatos definidos en este mismo documento. Para el periodo se manejaron los que se relacionan a continuación:

- Registro de capacitación.
- Hoja de vida de maquinaria.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PMA

Con el fin de velar por el cabal cumplimiento de todas las medidas previstas en el PMA y verificar la eficiencia y eficacia de las medidas de manejo respecto de la prevención, mitigación, control, corrección y compensación de impactos negativos, la Interventoría estableció a través de fichas las evidencias, actividades e indicadores para medir el desempeño ambiental del Contratista de la siguiente forma:

- Evidencias y actividades: Estipula las actividades de verificación del cumplimiento de las medidas del programa y las evidencias a presentar para su confirmación.
- Lista de chequeo: Incluye las actividades o los parámetros de evaluación por cada programa.

La evaluación se realizará sobre TRES componentes diferentes entorno a los cuales se agrupan los programas de seguimiento, para lograr así una medición específica de las actividades que generan mayor impacto ambiental y su conexión con el Sistema de Gestión Ambiental. Los TRES componentes de calificación serán los siguientes:

- Componente A. Sistema de gestión ambiental.
- Componente B. Manejo forestal y paisajismo.
- Componente C. Actividades de construcción y adecuación.

Componente A - Sistema de gestión ambiental

Dentro de este componente se mide el cumplimiento referente a la documentación exigida para llevar un adecuado registro del seguimiento ambiental del contrato (Informes de gestión del Contratista, formatos exigidos en el PMA y sus correspondientes certificaciones), personal y equipos exigidos en los pliegos de condiciones para las labores de implementación del PAGA y acciones desarrolladas dentro de la evaluación y seguimiento a la obra.

Componente B - Manejo forestal y paisajismo

Dentro de este componente se mide y verifica que los tratamientos forestales realizados con ocasión de las obras, se efectúen acatando cada una de las disposiciones que para el mismo se tienen en los programas: Manejo y recuperación de la cobertura vegetal y Manejo de fauna y flora silvestre encontrada en el sitio de intervención del PMA y en la legislación ambiental vigente; de igual forma que se efectúe un seguimiento especial a los tratamientos a realizarse, cuidando que los mismos se realicen dentro de las condiciones y exigencias estipuladas en los correspondientes permisos.

Componente C - Actividades de construcción

Dentro de este componente se verifica el cumplimiento de cada una de las medidas de manejo ambiental contenidas en los programas del PMA, y su efectividad en la prevención, mitigación y corrección de los impactos que se generaron por las actividades de construcción.

La calificación que se da al desempeño ambiental del Contratista es porcentual, teniéndose los siguientes valores para cada componente:

- Componente A. Sistema de gestión ambiental: 20%

- Componente B. Manejo forestal y paisajismo: 30%
- Componente C. Actividades de construcción y adecuación: 50%.

Finalmente, el promedio de cada componente da el cumplimiento del periodo, y se califica de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 17 Parámetros de cumplimiento componentes ambientales.

% de Cumplimiento	CALIFICACION
0 – 74%	Deficiente
75% – 85%	Bueno
Mayor a 86%	Excelente

Los parámetros medidos en cada componente para el mes de abril, se encuentran en el "Formato de Seguimiento", anexo a este informe.

Para el componente A SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL se obtuvo un cumplimiento del 93% debido a que no se entregó el informe mensual en los plazos pactados.

Para el componente B MANEJO FORESTAL Y PAISAJISMO se obtuvo cumplimiento del 100% debido a que se tuvieron en cuenta todas las medidas propuestas en el Plan de manejo ambiental para este programa.

La siguiente tabla indica los porcentajes de cumplimiento de cada uno de los programas consignados en el documento PAGA presentado por el Contratista y que hacen parte del COMPONENTE C:

Tabla 18 Programas del PMA.

PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	
Programa 1, Manejo de descapote, excavaciones, demoliciones, cortes y terraplenes	96%
Programa 2. Manejo de Estructuras en concreto, pavimentos, Andenes y Drenajes	93%
Programa 3. Manejo de Residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas	95%
Programa 4. Manejo de Emisiones Atmosféricas y del Ruido	100%
Programa 5. Manejo de campamentos y almacenes	100%
Programa 6. Manejo de Señalización en Obra	100%
Programa 7. Manejo de los Residuos Sólidos durante la construcción	100%
Programa 8. Manejo de maquinaria, vehículos y equipo	90%

PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	
PROMEDIO	96,75%
VALOR COMPONENTE D	48,37%

Para el Componte C Actividades de Construcción y Adecuación, tenemos un porcentaje del 96,75% debido a que no todos los programas obtuvieron el 100% de cumplimiento. Las razones se describen a continuación:

Programa 1: Manejo de descapote, excavaciones, demoliciones, cortes y terraplenes obtuvo un 96% debido a que no se diligencia el formato de control de movimiento de tierra.

Programa 2: Manejo de Estructuras en concreto, pavimentos, Andenes y Drenajes con un 93% de cumplimiento, porque se presentan deficiencias en la zona de preparación de concretos.

Programa 3: Manejo de Residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias química con un 95% porque falta ficha de seguridad del MAPECURE E30 CO

Programa 8: Manejo de maquinaria, vehículos y equipo con un 90% porque no se entregan las copias de los documentos de los vehículos de transporte.

Finalmente se tiene que, para la medición del cumplimiento mensual, las calificaciones se nombran a continuación:

Tabla 19 Medición cumplimiento del PMA.

COMPONENTE	CALIFICACIÓN	PONDERADO	VALOR COMPONENTE
COMPONENTE A	93,00%	20%	18,60
COMPONENTE B	100,00%	30%	30,00
COMPONENTE C	96,75%	50%	48,37
CUMPLIMIENTO TOTAL			**96,97%**

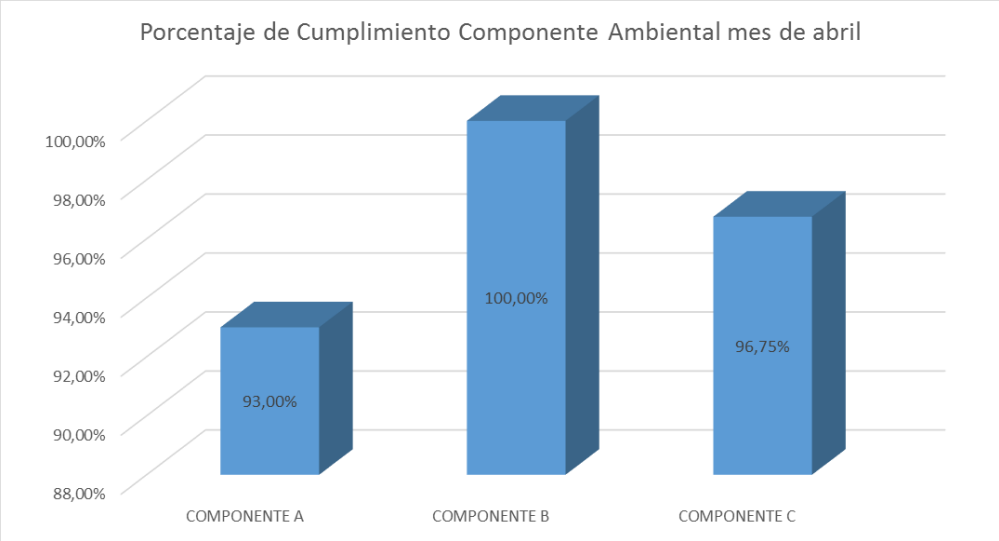


Figura No. 10. Cumplimiento de indicadores por Componente Ambiental.

Por tal razón y teniendo en cuenta los datos arrojados de la tabla anterior, se evidencia un cumplimiento total del 96,97% el cual indica una calificación para el periodo evaluado, de "EXCELENTE".

EVIDENCIA DOCUMENTAL Y ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Se refiere a los requerimientos atendidos por el Contratista y que se generaron en el mes de abril de 2024, como son proveedores y soportes de gestiones/actividades acordes con los lineamientos de los programas del PMA del contrato.

Los documentos relacionados en la siguiente tabla, corresponden a soportes de gestiones, requerimientos ambientales de proveedores y certificados de procedimientos empleados desde el inicio del contrato hasta la fecha.

Tabla 20 Evidencia documental procesos ambientales.

PERMISO, CERTIFICADOS, AUTORIZACIÓN – DOCUMENTOS PRELIMINARES	ENTIDAD QUE LO EMITE	OBSERVACIONES
MES DE OCTUBRE DE 2023		
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL V1	CONSORCIO SIPRO 2023	Requisito

PERMISO, CERTIFICADOS, AUTORIZACIÓN – DOCUMENTOS PRELIMINARES	ENTIDAD QUE LO EMITE	OBSERVACIONES
Solicitud FORMAL ante la CARDER	ALCALDIA	Oficio del 17 de octubre de 2023
Radicado No.23215	CARDER	Oficio de la Alcaldía
Oficio No.28648	CARDER	Respuesta al radicado No.23215
FUN para solicitud Aprovechamiento Forestal	CARDER	Manejo Forestal
Formato costos del proyecto	CARDER	Manejo Forestal
Autorización para notificación	CARDER	Manejo Forestal
Comprobante de Limpieza No.21077-23	RENTABAÑOS	Limpieza Portátil
MES DE NOVIEMBRE DE 2023		
SOAT	La Previsora	Volqueta AHJ576
Revisión Técnico Mecánica	Centro de Diagnóstico	Volqueta AHJ576
SOAT	Previsora	Volqueta LFQ452
SOAT	Previsora	Volqueta SUJ923
Revisión Técnico Mecánica	Centro de Diagnóstico	Volqueta SUJ923
SOAT	Sura	Volqueta TSU442
Revisión Técnico Mecánica	Centro de Diagnóstico	Volqueta TSU442
Revisión Técnico Mecánica	Centro de Diagnóstico	Volqueta SKC092
Tarjeta de Registro de Maq	Excavadora Caterpillar	Excavación
Ficha Técnica de Equipos	ING. CARLOS ANDRES TRUJILLO	Retroexcavadora
Resolución No.0097 de 2023	CARDER	La Bonita
Certificado de disposición final de materiales	Abonos Orgánico del Café	Residuos vegetales
Acta de visita No.87032	CARDER	Autorización intervención cerca viva
Radicado No.24631-2023	Alcaldía de Pereira	Solicitud de visita CARDER
Registro de Capacitación	CONSORCIO SIPRO	Charla con personal
Enero – marzo de 2024		
Registro de Capacitación	CONSORCIO SIPRO	Charla con personal

PERMISO, CERTIFICADOS, AUTORIZACIÓN – DOCUMENTOS PRELIMINARES	ENTIDAD QUE LO EMITE	OBSERVACIONES
Certificado de prestación del servicio	RENTA BAÑOS	Mes de enero 2024
CERTIFICACIÓN DE MANEJO DE VERTIMIENTOS DE ACUAS RESIDUALES No 005 DE 2024	EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA	Mes de enero de 2024
Certificado de prestación del servicio	RENTA BAÑOS	Mes de marzo de 2024
CERTIFICACIÓN DE MANEJO DE VERTIMIENTOS DE ACUAS RESIDUALES No 018 DE 2024	EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA	Mes de marzo de 2024
Tarjeta de registro de maquinaria	Min Transporte	Compactador
Construcciones y Pavimentos HE	Ficha técnica y rutinas de mantenimiento	Compactador
Construcciones y Pavimentos HE	Hoja de Vida	Compactador
Tarjeta de registro de maquinaria	Min Transporte	Aplanadora
Construcciones y Pavimentos HE	Ficha técnica y rutinas de mantenimiento	Compactador de Llantas
Construcciones y Pavimentos HE	Hoja de vida	Compactador de Llantas
Tarjeta de registro de maquinaria	Min Transporte	Pavimentadora
Construcciones y Pavimentos HE	Ficha técnica y rutinas de mantenimiento	Finisher
Construcciones y Pavimentos HE	Hoja de vida	Finisher

INFORMACIÓN PENDIENTE DE ENTREGA:

- ✓ Formato de control de movimiento de tierra y certificación de la disposición final
- ✓ Informe del mes de abril.
- ✓ Formularios de ocupación de cauce y requisitos técnicos.
- ✓ Listado actualizado de sustancias.

SITUACIONES QUE REQUIRIERON ATENCIÓN PARTICULAR:

- ✓ Permiso de ocupación de cauce: solicitud para la construcción de dos descoles de aguas lluvias.

ANÁLISIS DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

La actividad de mayor impacto en este periodo fue la de aplicación de asfalto, dado el uso de maquinaria y utilización de materiales. Para ello se contó con maquinaria moderna y personal especializado.

3.9. COMITÉS DE OBRA Y VISITAS TÉCNICAS

A la fecha se han realizado (16) comités técnicos de seguimiento en obra, con participación de la Entidad contratante, Contratista e Interventoría. Así mismo se han realizado 16 comités socioambientales. Las conclusiones y compromisos se encuentran plasmados dentro de las actas correspondientes, cuyas copias se adjunta en el anexo No.5. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los comités realizados a la fecha:

Tabla 21 Comités de seguimiento contractual.

COMITÉ TÉCNICO	FECHA	COMITÉ SOCIOAMBIENTAL	FECHA
N.º 1	14-09-2023	N.º 1	25-09-2023
Nº 2	20-09-2023	Nº 2	03-10-2023
Nº 3	27-09-2023	Nº 3	09-10-2023
Nº 4	04-10-2023	No.4	17-10-2023
Nº 5	11-10-2023	No.5	23-10-2023
Nº 6	18-10-2023	No.6	30-10-2023
Nº 7	25-10-2023	No.7	14-11-2023
No.8	01-11-2023	No.8	21-11-2023
No.9	08-11-2023	No.9	27-11-2023
No.10	15-11-2023	No.10	04-12-2023
No.11	22-11-2023	No.11	11-12-2023
No.12	29-11-2023	No.12	03-04-2024

No.13	6-12-2023	No.13	08-04-2024
No.14	11-12-2023	No.14	15-04-2024
No.15	17-04-2024	No.15	24-04-2024
No.16	24-04-2024	No.16	29-04-2024

3.10. CONTROL DE PARAFISCALES INTERVENTORÍA

La Interventoría al igual que el contratista de obra en cumplimiento de los requisitos legales, realizó la afiliación a todos los sistemas de seguridad social vigente al personal vinculado a la fecha, para el proyecto vía de acceso colegio José Antonio Galán.

Así mismo realiza el pago de las planillas de aportes, conforme a los plazos establecidos. El resumen de pago de aportes realizado por la interventoría se registra dentro del cuadro “1.PDE_Control_Aportes_Parafiscales_Interventoria”, el cual se presenta en el anexo cuadros de control interventoría del informe técnico.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

ASPECTO TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Durante el periodo de seguimiento iniciaron las labores de fundición de sardineles tanto en el lateral izquierdo como en el lateral derecho, se funden 43 m^2 de anden y se replantea la subrasante de la vía entre el colegio y el inicio de las placas huella, realizando actividades de sereado de manera mecánica, desde el K0+000 al K0-086.5, se funden los cuerpos y las cañuelas y las tapas de 3 cámaras (dos peatonales y una vehicular). Por otra parte, se realizó sereo y compactación manual de subrasante en las zonas de anden lateral izquierdo.

- Se encuentran pendientes los permisos de intervención sobre la intersección con la Variante Condina por parte de la ANI y los permisos de ocupación de cauces en los descoles K0-020 y K0+280 por parte de la CARDER. La documentación ha sido entregada por el contratista y se está a la espera de la radicación y trámite ante estas entidades por parte del municipio para garantizar el normal desarrollo de las obras.

- Para la semana 22 el contratista tenía programado invertir en obra $1.484.018.619 que corresponde al 58,36% del valor contractual. Con el control de seguimiento realizado por la Interventoría se evidencia en obra una inversión de $1.285.437.753 que corresponde al 50,55% de los recursos asignados. Así entonces existe un faltante de inversión correspondiente a -$198.580.866 (7,8%) equivalente a 17 días de ejecución del contrato.

- De lo anterior se deduce que no se viene cumpliendo con el programa de obra presentado tras el reinicio del contrato. Lo anterior debido principalmente a la restricción de labores que se tienen en la construcción de descoles K0-020 y K0+260 y la intervención en el sector de Condina, por las autorizaciones externas que se requieren para las mismas.

- Las obras ejecutadas a la fecha presentan cumplimiento de las especificaciones técnicas y no se tienen inconformidades en este sentido pendientes a la fecha de corte del seguimiento contractual

ASPECTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SST

- A la fecha el Contratista continúa dando cumplimiento a los requisitos mínimos legales vigentes en materia SST.

- Durante el período evaluado no se presentaron accidentes laborales. Tampoco casos de ausentismo por enfermedad general.

- Se sigue presentando buen cumplimiento a las vinculaciones del personal asignado al proyecto, a todos los sistemas de seguridad social vigentes, tanto del personal con vinculación directa al Contratista de obra, como del personal transitorio, previo el ingreso a laborar. Los pagos a seguridad social se presentan conforme a los plazos de ley establecidos. Así mismo realiza la reposición de los elementos mínimos de protección personal, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

- Las áreas de trabajo permanecen limpias y debidamente señalizadas.

- Se tiene comunicación con el rector del colegio para informarlo a cerca de los procesos de obra.

- En cada comité de seguimiento técnico se exponen las dificultades al grupo socioambiental para tomar las medidas necesarias para la seguridad y tranquilidad de los usuarios de la vía y de la atención a la comunidad.

- Continúa en seguimiento la PQR presentada por el señor Rubén Darío Santana, la cual requiere de verificación previa del registro de acta de vecindad realizada al inicio de las obras. No obstante, se les realizó atención a algunas de las solicitudes.

ASPECTOS AMBIENTALES

- La calificación ambiental para el contratista en el periodo del mes de abril de 2024 fue de 96,97%, encontrándose en un estado EXCELENTE. Distribuidos así COMPONENTE A 93%. COMPONENET B 100% Y COMPONENTE C 96,75

- Es necesario agilizar la consecución de la información para la solicitud del permiso de ocupación de cauce para los dos descoles de aguas lluvias.

RECOMENDACIONES

Con el fin de garantizar la normalidad en la ejecución del contrato de obra, esta Interventoría se permite realizar las siguientes recomendaciones a la secretaría de Infraestructura como ordenadora del gasto:

- Adelantar las gestiones ante la ANI para la autorización de intervención en la zona de derecho de vía de la variante Condina, dado que esta permitiría adelantar de manera expedita la construcción de redes y estructura de pavimento desde el K0+305 hasta el K0+410 y empalmes con la Variante según los diseños propuestos en el siguiente periodo.

- Tramitar ante la entidad ambiental competente los permisos de ocupaciones de cauce del K0-020 y el K0+280 a fin de permitir la puesta en funcionamiento de las redes de alcantarillado pluvial construidas.

- Definir el responsable por la ejecución de los ajustes a los diseños de la señalización vial definitiva para el tramo intervenido, para ser ejecutada e implementada en los siguientes periodos.

- Atender la solicitud de revisión de títulos prediales del propietario bodegas Punto 30 con el fin de recuperar la autorización de construcción del descole K0+260 a través de dicho predio.

- Realizar las gestiones interinstitucionales con el fin de proveer al finalizar el contrato las redes de iluminación en el tramo pavimentado, según solicitud de la comunidad del sector.